PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES

Aguascalientes
LA CIUDAD DE TU VIDA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2024-2027

EJERCICIO FISCAL 2025

ÍNDICE

2 EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

9 TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

9 CAPÍTULO I
Disposiciones Generales

15 CAPÍTULO II
De las Erogaciones

20 CAPÍTULO III
De los Servicios Personales

26 CAPÍTULO IV
De la Deuda Pública

28 TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSOS FEDERALES

28 CAPÍTULO ÚNICO
De los Recursos Federales Transferidos al Municipio

31 TÍTULO TERCERO
DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

31 CAPÍTULO I
Disposiciones Generales

32 CAPÍTULO II
De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

35 CAPÍTULO III
Sanciones

35 CAPÍTULO IV
Entidades Descentralizadas

36 TÍTULO CUARTO
DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

36 CAPÍTULO ÚNICO
Disposiciones Generales

41 ANEXOS

DECRETO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se entrega al H. Congreso del Estado de Aguascalientes la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2025, para su revisión, discusión y aprobación.

La Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2025, se prevé por un total de **$ 4,988,662,723.00 (Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Ocho Millones Seiscientos Sesenta y Dos Mil Setecientos Veintitrés Pesos 00/100 M.N.)** la cual se codificó con base en los Clasificadores por Rubros y Tipo de Ingresos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
CONCEPTO	**PRIMER NIVEL**
1.- IMPUESTOS	**$1,068,254,000**
4.- DERECHOS	**$603,327,000**
5.- PRODUCTOS	**$58,132,000**
6.- APROVECHAMIENTOS	**$75,034,000**
TOTAL 1	**$1,804,747,000**
8.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	**$3,183,915,723**
TOTAL 2	**$3,183,915,723**
TOTAL GLOBAL	**$4,988,662,723**

El Presupuesto de Egresos del Municipio Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2025, guarda equilibrio con la Ley de Ingresos del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y el artículo 38 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

En caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos presupuestarios en la Ley de Ingresos, el déficit resultante por ningún motivo

afectará los programas prioritarios, y en todo caso se subsanará con otras fuentes de ingresos o con la disminución del gasto corriente.

En atención a lo señalado en el artículo 46 fracción VI de la Ley de Presupuesto Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y en concordancia con el artículo 13 fracción VI de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los ahorros y economías generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto corriente, así como, los ahorros presupuestarios y las economías que resulten por concepto de un costo financiero de la Deuda Pública en los términos de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, deberán destinarse en primer lugar a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios del Estado o de los Municipios.

Las medidas de ingreso y gasto implican alcanzar un equilibrio presupuestario en el balance económico, por lo cual la Secretaría de Finanzas Públicas consideró un escenario económico basado en los Pre Criterios Generales de Política Económica 2025; en los cuales el rango de crecimiento para la economía mexicana se actualiza en un rango de 2.0 a 3.0 porciento. Para efectos de las estimaciones de finanzas públicas, se plantea utilizar un crecimiento puntual del PIB para 2025 de 3.0 porciento.

Es importante resaltar el entorno que presenta la mezcla mexicana de crudo de exportación en 2025 es de 58.4 dólares por barril (dpb) y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) establece que el valor que se utilice en la formulación de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) no deberá superar al mismo.

El Municipio de Aguascalientes es la Capital del Estado, cuenta con una población de 948,990 habitantes según cifras al 2020 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el 51.1% de la población corresponde a mujeres.

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
PROYECCIÓN DE LOS EGRESOS - LDF
(PESOS)

CONCEPTO	Año en cuestión (de proyecto de presupuestos)	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
	2025	2026	2027	2028
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**3,817,208,906**	**3,988,983,307**	**4,168,487,556**	**4,356,069,496**
A. SERVICIOS PERSONALES	1,682,701,395	1,758,422,957.78	1,837,551,990.87	1,920,241,830.46
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	426,366,520	445,553,013.01	465,602,898.60	486,555,029.04
C. SERVICIOS GENERALES	670,379,380	700,546,452.49	732,071,042.85	765,014,239.78
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	314,308,180	328,452,048.10	343,232,390.26	358,677,847.83
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	-	-	-
F. INVERSIÓN PÚBLICA	556,703,431	581,755,085.40	607,934,064.24	635,291,097.13
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONE	56,750,000	59,303,750.00	61,972,418.75	64,761,177.59
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-
I. DEUDA PÚBLICA	110,000,000	114,950,000.00	120,122,750.00	125,528,273.75
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**1,171,453,817**	**1,224,169,239**	**1,279,256,855**	**1,336,823,413**
A. SERVICIOS PERSONALES	564,648,107	590,057,271.82	616,609,849.05	644,357,292.25
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	166,000,000	173,470,000.00	181,276,150.00	189,433,576.75
C. SERVICIOS GENERALES	8,000,000	8,360,000.00	8,736,200.00	9,129,329.00
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,000,000	16,720,000.00	17,472,400.00	18,258,658.00
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	185,874,277	194,238,619.47	202,979,357.34	212,113,428.42
F. INVERSIÓN PÚBLICA	230,931,433	241,323,347.49	252,182,898.12	263,531,128.54
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONE	-	-	-	-
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-
I. DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-
TOTAL DE EGRESOS PROYECTADOS	**4,988,662,723**	**5,213,152,546**	**5,447,744,410**	**5,692,892,909**

En cumplimiento puntual con los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Secretaría de Finanzas Públicas presenta sus Proyecciones y Resultados de Egresos.

En el apartado de **Deuda Pública del Gasto No Etiquetado se menciona el importe estimado para Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS). Su clasificador por objeto del gasto es 991 de acuerdo al clasificador por objeto del gasto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Dicho importe no corresponde a Deuda Pública.

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
RESULTADOS DE LOS EGRESOS - LDF
(PESOS)

CONCEPTO	AÑO 3	AÑO 2	AÑO 1	Ejercido Vigente 2024
	2021	2022	2023	
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**2,438,165,400**	**3,038,831,500**	**3,439,183,584**	**2,367,314,478**
A. SERVICIOS PERSONALES	941,593,857	1,254,448,670	1,421,956,329	1,033,804,207.36
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	396,309,330	525,576,901	408,076,051	349,804,597.88
C. SERVICIOS GENERALES	678,560,334	605,901,132	809,611,125	604,108,393.54
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	321,653,316	360,012,000	478,367,076	244,116,715
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	47,422,873	74,807,900	21,873,826	47,060,267.90
F. INVERSIÓN PÚBLICA	47,952,996	67,850,000	190,175,501	88,420,296.51
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	4,672,693	48,786,409	44,123,676	-
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-
I. DEUDA PÚBLICA	-	101,448,488	65,000,000	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**643,176,249**	**1,141,108,000**	**950,660,934**	**772,333,006**
A. SERVICIOS PERSONALES	373,108,039	537,919,000.00	549,648,107.88	367,613,989.12
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	94,369,838	125,622,066.02	169,347,705.57	97,576,950.67
C. SERVICIOS GENERALES	9,077,222	7,570,000.00	7,669,259.38	6,453,524.51
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,697,145	16,000,000.00	15,940,001.11	-
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,164,076	49,346,933.98	61,833,975.52	1,293,900.02
F. INVERSIÓN PÚBLICA	140,759,930	358,091,124.00	106,979,742.00	92,249,420.91
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-	-
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-
I. DEUDA PÚBLICA	-	46,558,876.00	39,242,142.28	207,145,221.14
TOTAL DE RESULTADOS DE EGRESOS	**3,081,341,649**	**4,179,939,500**	**4,389,844,518**	**3,139,647,484**

La información financiera del Municipio durante los últimos tres años se ha mantenido estable, ya que sus devengados no han sido superiores a los ingresos que se han tenido durante el ejercicio fiscal.

El Presupuesto de Egresos contiene la política de gasto y las previsiones de recursos para la Administración Pública Municipal, así como las erogaciones que, en el marco de su autonomía, solicitan las Entidades Descentralizadas Municipales, a su vez incluye de manera sistemática y ordenada, la información consolidada y desagregada del gasto público, los objetivos propuestos, los programas y los resultados a alcanzar.

El Presupuesto de Egresos está elaborado conforme al Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, la programación del gasto público se distribuye en la estructuración de los ejes rectores, la línea estratégica y el programa de trabajo que integran las Dependencias Municipales y las Entidades Descentralizadas, el cual se adecuará al Plan

de Desarrollo Municipal 2024-2027 hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS RESPECTO A LOS EJES RECTORES:

EJE 1 "MUNICIPIO SEGURO"
Este eje representa el **24%** del Presupuesto total del Municipio.

La construcción de un Municipio Seguro se requiere de la participación de todas y todos tener un entorno seguro y en paz impulsando herramientas y tecnología de primer nivel para la prevención de las violencias y prevención del delito de manera integral. Entre las principales acciones que se emprenderán se encuentran: Cámaras de video vigilancia, más y mejores policías, Policía de Barrio, más patrullas, Aplicación Móvil Geodelito, Camino Seguro a la Escuela, Pulsera Segura, entre otros.

Sus estrategias son:
1.1 Equipamiento Seguridad Pública.
1.2 Prevención de las Violencias y la Delincuencia.
1.3 Profesionalización de Cuerpos Policiales.
1.4 Sistema Inteligente de Protección Civil Municipal.
1.5 Justicia Cívica Municipal.

EJE 2 "MUNICIPIO SOLIDARIO"
Representando el **9%** del Presupuesto total del Municipio.

Construir un Municipio Solidario es tarea de todas y todos con una visión de ciudad de manera integral, incluyente e inclusivo con igualdad de oportunidades, trabajando por los que menos tienen, contribuyendo en mejorar su calidad de vida y articulando con todas las instancias de gobierno, fortaleciendo las acciones en materia de educación, familia, empleo y la disminuir del rezago social combatiendo y previniendo la violencia de género llevándose a cabo las siguientes acciones prioritarias: Ciudad Segura para Mujeres, Mujer Productiva, Igualdad de oportunidades, Incuba Ideags, Banco de Alimentos, Centros de Ciencia, Educación y Cultura, Más Educación y Mejorar mi Hogar, entre otras.

Sus estrategias son:
2.1 Ciudad Segura para Mujeres.
2.2 Incorporación de la Perspectiva de Género en la Cultura Institucional.
2.3 Transversalización de la Perspectiva de Género en el Gobierno Municipal.
2.4 Cultura Municipal.
2.5 Unidades de Explotación Artística y Apoyo a la Cultura.
2.6 Educación Municipal.

2.7 Familia.
2.8 Ser Joven.
2.9 Niños y Niñas y Madres de Familia.
2.10 Población Vulnerable.
2.11 Atención Institucional de Calidad.
2.12 Centros de Atención Municipal en Delegaciones CAMD.
2.13 Comités de Concertación Y Desarrollo Social.

EJE 3 "MUNICIO SALUDABLE "
Este eje representa el **1%** del Presupuesto total del Municipio.

La construcción de un Municipio Saludable será tarea de todos y todas, atendiendo principalmente a las personas más vulnerables, duplicando los esfuerzos para poder dar atención oportuna y detectando a tiempo enfermedades y padecimientos, así como la promoción del deporte, la salud física y mental, haciendo de Aguascalientes una de las ciudades más sanas del país. Las principales acciones que se realizarán son: Pulseras para la salud, Brigadas de Salud Móviles, Médico en tu Casa, Prevención Obesidad y Diabetes, Centro de Salud Mental y Adicciones, Estaciones Saludables, Ver Sonrisas, Jugando y Aprendiendo, y más Torneos Deportivos.

Sus estrategias son:
3.1 Salud Total.
3.2 Cuidado y atención para los adultos mayores y personas con discapacidad.
3.3 Mujer salud.
3.4 Deporte Municipal.

EJE 4 "MUNICIPIO SOSTENIBLE"
Este eje se destina un **26%** del Presupuesto total del Municipio.

La construcción de un Municipio Sostenible requiere del esfuerzo, trabajo y dedicación de todos y todas en lograr alcanzar una ciudad más resiliente, incluyente, responsable y comprometida de manera amigable y respetuosa con nuestro medio ambiente para nuestros niños, niñas y jóvenes logrando un crecimiento sostenible en la prestación de los servicios públicos garantizando además el acceso a espacios públicos sostenibles. Entre las principales acciones se encuentran: Servicio del Agua, Líneas Moradas en Áreas Verdes, Energías Limpias, Hospital Veterinario Municipal, Aguascalientes Accesible y las 5R´s entre otras.

Sus estrategias son:
4.1 Servicio de Agua en el Municipio.
4.2 Eficiencia Física y Comercial en el Servicio de Agua Potable.
4.3 Infraestructura del Agua Potable.
4.4 Infraestructura del Alcantarillado Sanitario y Pluvial.

4.5 Normas sobre la Calidad del Agua Residual.
4.6 Uso de Agua Saneada.
4.7 La Cultura del Agua.
4.8 Servicio Público: Limpia y Aseo.
4.9 Servicio Público: Alumbrado.
4.10 Servicio Público: Parques y Jardines.
4.11 Servicio Público: Panteones.
4.12 Servicios Públicos: Salud Pública Municipal
4.13 Línea Verde.
4.14 Agenda 2030.
4.15 Centros de Educación Ambiental.
4.16 Prevención y Control de la Contaminación.
4.17 Ciudades Inteligentes: Desarrollo Urbano.
4.18 Sistema Municipal de Información Estratégica
4.19 Sistema Municipal de Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial
4.20 Sistema Municipal de Planeación Estratégica
4.21 Sistema Municipal de Planeación y Programación Presupuestal
4.22 Sistema Municipal de Evaluación

EJE 5 "MUNICIPIO SOBRESALIENTE"
Este eje se destina un **40%** del Presupuesto total del Municipio.

La construcción de un Municipio Sobresaliente requiere de generar más oportunidades, facilitando las condiciones de inversión y mejorando el otorgamiento de trámites y servicios que permita evolucionar a una ciudad inteligente con una visión de futuro, disminuyendo la brecha digital entre los habitantes del municipio y haciendo de este, la mejor ciudad para vivir. Entre las principales acciones se tienen: Internet universal, Sistema de Semáforos, Mejora Regulatoria, Centros de Atención Municipal, Aguascalientes "Orgullo de México" y Aguascalientes una ciudad atractiva para el retiro.

5.1 Desarrollo Económico
5.2 Centro Municipal de Artes, Idiomas y Oficios
5.3 Marca "AGS"
5.4 Agencia de Promoción Económica
5.5 Gobierno Digital Inteligente
5.6 Desarrollo Organizacional Inteligente
5.7 Capital Humano de Excelencia
5.8 Obra Pública Inteligente
5.9 Infraestructura Inteligente
5.10 Movilidad Urbana
5.11 Coordinación Interinstitucional

5.12 Egresos Inteligentes
5.13 Sistema Inteligente de Verificación y Control Municipal
5.14 Sistema Inteligente de la Dirección Jurídica del Municipio y Cabildo
5.15 Modelo de Gobernanza Participativa y Colaborativa con el Control y la Transparencia de los Recursos Públicos
5.16 Vinculación Institucional
5.17 Comunicación Social del Municipio

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2025, para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I
Disposiciones Generales

Artículo 1. El presente decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2025 de conformidad con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 1, 3 fracción XLII, 13, 20, 21, 22, 22Bis, 22Ter, 22Quáter, 23, 26 y 38 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; 36, fracción V y 38, fracción IX de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; 71, 108 fracciones XXI, XXII , XXIII, XXIV, XXV y XXVI del Código Municipal de Aguascalientes, 61 fracción II, 63 y 66 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público se deberá considerar como eje articulador el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, hasta la publicación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, para lo cual se estará tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidas en el mismo.

Será responsabilidad de la Secretaría de Finanzas Públicas y el Órgano Interno de Control en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto, así como atender las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos corresponde a la Secretaría de Finanzas Públicas en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones que establezca la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

I. **Adecuaciones Presupuestarias**: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Secretaría de Finanzas Públicas, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto y esto será informado en la Cuenta Pública del mes correspondiente a dicho afectación presupuestaria.

II. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Municipio Aguascalientes.

IV. **APP**: Asociación Pública y Privada.

V. **Asignaciones Presupuestales:** La asignación de los recursos públicos aprobados por el H. Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio Aguascalientes y que realiza el / la Presidente (a) Municipal a través de la Secretaría de Finanzas Públicas a los Ejecutores de Gasto.

VI. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Municipio Aguascalientes con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.

VII. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

VIII. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

IX. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros.

X. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

XI. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

XII. **Clasificación Administrativa:** La que tiene como objetivo identificar el quien realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas Dependencias Municipales y Entidades Descentralizadas.

XIII. **Clasificación Programática:** Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren.

XIV. **Dependencias Municipales:** Las definidas como tales en Código Municipal de Aguascalientes.

XV. **Dependencia Presupuestal:** Cada una de las dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.

XVI. **Economías o Ahorros Presupuestarias:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal.

XVII. **Entes Públicos:** Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los entes autónomos, los ayuntamientos de los municipios y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean estatales o municipales.

XVIII. **Entidades:** Las Entidades Descentralizadas.

XIX. **Entidad Responsable:** Cada una de las entidades administrativas subordinadas a las Dependencias Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

XX. **Gasto Corriente:** Al conjunto de erogaciones que constituye un acto de consumo. Son gastos en recursos humanos y de compra de bienes, materiales y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.

XXI. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros.

XXII. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan Dependencias Municipales, tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital.

XXIII. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.

XXIV. **Gasto Programable:** Los recursos etiquetados que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente

establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.

XXV. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio vigente.

XXVI. **Ley de Presupuesto:** Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

XXVII. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, Estatal, Municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.

XXVIII. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.

XXIX. **Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.

XXX. **Transferencias:** Movimientos Presupuestales de los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de las Dependencias Presupuestales.

XXXI. **Transferencias Federales Etiquetadas:** Los recursos que reciben de la Federación los Municipios, que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la cuta social y la aportación solidaria federal previstas en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, los subsidios, convenios de reasignación y demás recursos con destino específico que se

otorguen en términos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendarias y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

XXXII. **Órgano Interno de Control:** Órgano Interno de Control.

XXXIII. Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, tal como lo establece el artículo 36 fracción V, 38 fracción IX y 121 fracciones V y XII de la Ley Municipal del Estado de Aguascalientes.

Artículo 4. Los recursos financieros de que se disponga en ejercicio del presupuesto municipal, se administrará con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social, con base en lo siguiente:

I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.

II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.

III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.

IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.

V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Artículo 5.- La información que en términos del presente Decreto deba remitirse al H. Cabildo, para su autorización, deberá cumplir con lo siguiente:

I. Ser enviada en forma impresa y en formato electrónico a la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno para que sea turnada a los integrantes del H. Cabildo.

II. El nivel mínimo de desagregación se hará con base en las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En caso de que la fecha límite para presentar la información sea día inhábil, la misma se recorrerá al día hábil siguiente.

Artículo 6.- La Secretaría de Finanzas Públicas garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Decreto y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de las leyes aplicables.

Artículo 7.- La Secretaría de Finanzas Públicas reportará en los Informes mensuales y trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los programas previstos en este Decreto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública.

CAPÍTULO II
De las Erogaciones

Artículo 8.- El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Aguascalientes, es por un importe de **$ 4,988,662,723.00 (Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Ocho Millones Seiscientos Sesenta y Dos Mil Setecientos Veintitrés Pesos 00/100 M.N.)** y corresponde al total de los ingresos incluidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Artículo 9.- La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO[1]

No.	Categorías	Presupuesto Aprobado
1	**No Etiquetado**	**$3,817,208,906**
11	Recursos Fiscales	$1,804,747,000
12	Financiamientos Internos	-
13	Financiamientos Externos	-
14	Ingresos Propios	-
15	Recursos Federales	$2,012,461,906
16	Recursos Estatales	-
17	Otros Recursos de Libre Disposición	-
2	**Etiquetado**	**$1,171,453,817**
25	Recursos Federales	$1,171,453,817
26	Recursos Estatales	-
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	-
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	**$4,988,662,723**

1 De acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento emitido por el CONAC. Disponible en:
https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf

Artículo 10.- De acuerdo con la Clasificación por Tipo de Gasto, el presupuesto de egresos del Municipio de Aguascalientes se distribuye de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO[2]

No.	Categorías	Monto
1	Gasto Corriente	$ 4,162,265,718.00
2	Gasto de Capital	$ 826,397,005.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	
4	Pensiones y Jubilaciones	
5	Participaciones	-
	TOTAL	**$4,988,662,723**

2 De acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto emitido por el CONAC. Disponible en:
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf

Artículo 11.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 importan la cantidad de **$ 4,988,662,723.00 (Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Ocho Millones Seiscientos Sesenta y Dos Mil Setecientos Veintitrés Pesos 00/100 M.N.)** con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, se distribuye conforme al **Anexo 1**.

El presupuesto asignado para el pago de pensiones y jubilaciones es de **$61,850,000.00 (Sesenta y Un Millones Ochocientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)** y se desglosa en la partida 4711 "Transferencias por Obligación de Ley" de la clasificación por objeto del gasto.

Artículo 12.- En lo referente a las asignaciones previstas para las Entidades Descentralizadas, importan la cantidad de **$ 123,176,997.00 (Ciento Veintitrés Millones Ciento Setenta y Seis Mil Novecientos Noventa y Siete Pesos 00/100 M.N.)**, conforme al **Anexo 2**.

Artículo 13.- Las erogaciones previstas en este Decreto, de acuerdo con la clasificación administrativa se distribuyen conforme al **Anexo 3.**

El Municipio Aguascalientes cuenta con la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, la cual atiende las cuestiones de transparencia, para dicha actividad tiene aprobado un presupuesto de **$ 6,443,880.00 (Seis Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.)**.

Artículo 14.- De acuerdo con la clasificación funcional del gasto (Finalidad, Función y Subfunción), el Presupuesto de Egresos del Municipio de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2025 se distribuye conforme al **Anexo 4.**

Artículo 15.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2025 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera según el **Anexo 5.**

Artículo 16.- Dentro del Presupuesto de Egresos del Municipio de Aguascalientes se incluye una partida dentro del capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones, para las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Municipio Aguascalientes. Estas se consideran como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las Dependencias Municipales y partidas específicas necesarias según correspondan la erogación.

Las provisiones para atender dichas obligaciones se distribuyen de la siguiente forma:

PARTIDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO
CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES			
	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	**A)** FONDO DE DESASTRES NATURALES	$2,000,000
CONTINGENCIAS ECONÓMICAS			
	SECRETARÍA DE FINANZAS	**B)** RESPONSABILIDADES PATRIMONIALES	$500,000
	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	**C)** AFECTACIÓN DE PREDIOS	$1,000,000
OTRAS EROGACIONES ESPECIALES			
	SECRETARÍA DE FINANZAS	**D)** LAUDOS LABORALES	$26,000,000
		E) REPOSICIÓN DE DAÑOS A ACTIVOS MUNICIPALES	$750,000
		F) OTRAS PROVISIONES ESPECIALES	$21,500,000

A) Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.

B) Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar erogaciones derivadas de accidentes involuntarios por actividades propias del servicio a la ciudadanía y que causan daños a los bienes y/o infraestructura privada, así como también cuando se les ve afectado su establecimiento o su manera de obtener sus ingresos.

C) Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar erogaciones por Afectación de Predios privados que sufren algún tipo daño por alguna obra que esté realizando la administración pública municipal.

D) Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar erogaciones de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente.

E) Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar erogaciones por reposición por Daños a Activos Municipales, ya que en el transcurso del ejercicio los bienes municipales se ven expuestos a riesgos o accidentes que posteriormente generan una indemnización a favor del Municipio o pago de seguros por los daños ocasionados, a cargo de Compañías Aseguradoras o de particulares con la finalidad de que la dependencia municipal que así lo requiera pueda sustituir el bien dañado y no se detenga la operatividad por falta de asignación del presupuesto respectivo, transfiriendo la partida correspondiente a la dependencia que requiera el reemplazo del bien.

F) Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar erogaciones especiales que pueden ser para contrapartidas de Recursos Federales, erogaciones imprevistas en el ejercicio del gasto, entre otros.

Para dar cumplimiento con el requisito de transitoriedad a este apartado, se transferirán los recursos al destino del gasto correspondiente y esto a su vez se informará dentro de la Cuenta Pública del Municipio en el mes correspondiente.

Artículo 17.- Atendiendo lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se incorporan los montos autorizados para atender los compromisos de pago requeridos para los proyectos de Asociación Público-Privada, al amparo de los contratos celebrados entre el Municipio de Aguascalientes y un inversionista proveedor:

PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADAS CON CONTRATO VIGENTE CON PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025								
Contrato							Fuente de Pago y/o Tipo de Garantía	Monto Presupuestado para el año 2025
Dependencia / Entidad	Nombre del Proyecto o Programa	Fecha de Contrato	Fecha de Inicio de Operación	Fecha de Vencimiento	Plazo en Años	Monto de la Inversión Pactado		
Secretaría de Servicios Públicos	Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes	28-mar-19	01-abr-20	31-mar-50	30	$1,399,774,720(1)	Hasta el 26% del Fondo General de Participaciones y hasta el 15.7% del Total de los Ingresos Locales del Municipio	**$456,703,431**
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado		Modificatorio 07-jul-20	01-nov-23			$1,836,638,445(2)		
Secretaría de Servicios Públicos	Modernización del Sistema de Alumbrado Público del Municipio de Aguascalientes	31-ene-20	01-jun-20	31-may-30	10	$900,526,000(3)	14% del Fondo General de Participaciones	**$90,052,600**

(1) El monto de la inversión Total a valor presente es de $948,913,059

(2) El monto de la inversión Total a valor presente es de $3,369,350,878

(3) El monto de la inversión Total a valor presente es de $643,055,597

Asimismo, se presenta la información de cada uno de los rubros de las partidas plurianuales como lo indica el artículo 28 de Ley de Asociaciones Público-Privadas y Proyectos de Prestación de Servicios del Estado y Municipios de Aguascalientes y el Artículo 22, fracción V de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de los programas presentados con anterioridad conforme a lo siguiente:

Entidad	Proyecto o Programa	Capítulo	Partida	Concepto de la Partida	Monto Gasto Programable Ejercicio 2025
Secretaría de Servicios Públicos	Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes	6000	6321	Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	$160,127,015
CCAPAMA	Convenio Modificatorio Programa de Eficiencia Energética del Municipio de Aguascalientes	6000	6321	Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	$296,576,416
Secretaría de Servicios Públicos	Modernización del Sistema de Alumbrado Público del Municipio de Aguascalientes	3000	3571	Mantenimiento e Instalación Equipo de Alumbrado Público	$90,052,600

CAPÍTULO III
De los Servicios Personales

Artículo 18.- En el ejercicio fiscal 2025, el Municipio de Aguascalientes contará con **9,050** plazas de conformidad con la siguiente tabla mismo que podrá incrementarse para cubrir las necesidades en los servicios a la ciudadanía y bastará con incluirlos en la plantilla de personal de cada mes.

PLAZAS POR DEPENDENCIA MUNICIPAL	TOTAL
H. AYUNTAMIENTO	193
PRESIDENCIA MUNICIPAL	7
SECRETARÍA PARTICULAR	77
DIR. GRAL. SIST. P/DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	269
OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	53
SECRETARIADO DE ENLACE CIUDADANO	21
SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO Y DIR. GRAL. DE GOBIERNO	660
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS	281
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	373
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	746
SECRETARÍA SERVICIOS PÚBLICOS	2568
SECRETARÍA DESARROLLO URBANO	143
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	453
SRIA. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	89
SRIA. DE ECONOMÍA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL	47
COORD. DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	20
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,183
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	56
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	54
COORD. GRAL. DELEGACIONES URBANAS Y RURALES	425
COORD. GENERAL DE SALUD	228
INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD MENTAL	104
GRAN TOTAL PLAZAS MUNICIPIO	9,050

Artículo 19.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Salarios contenido en las tablas siguientes; en la agrupación Plaza/puesto podrán generarse nuevas categorías sin afectar la remuneración neta y equitativa por cada grupo y sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

Plaza/Puesto	Remuneración ordinaria mensual total neta	Remuneración ordinaria mensual total neta	Remuneración integrada mensual	Remuneración integrada mensual	Remuneración integrada anual	Remuneración integrada anual
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
Presidente Municipal	99,738	99,738	209,020	209,020	2,508,242	2,508,242
Síndicos y Regidores	77,387	77,387	157,975	157,975	1,895,703	1,895,703
Secretarios	63,642	73,762	127,509	151,432	1,530,103	1,817,181
Coordinadores Generales	49,727	49,727	97,287	97,287	1,167,446	1,167,446
Directores Generales	27,776	39,543	50,825	75,012	609,896	900,146
Directores	49,727	49,727	97,287	97,287	1,167,446	1,167,446
Coordinadores	42,301	47,961	81,045	93,424	972,536	1,121,089
Delegados Urbano/Rural	21,243	29,101	38,020	53,444	456,238	641,322
Jefes de Departamento	20,579	24,601	36,748	44,548	440,977	534,571
Técnicos Profesionales 1	19,165	19,830	34,040	36,705	408,483	440,456
Técnicos Profesionales 2	19,165	19,830	27,402	28,423	328,819	341,075
Coordinadores Operativos 1	12,819	18,521	22,658	33,971	271,898	407,651
Coordinadores Operativos 2	12,819	18,521	17,672	26,412	212,067	316,946
Técnicos 1	10,385	13,067	18,004	23,150	216,048	277,803
Técnicos 2	10,385	13,067	14,114	18,048	169,368	216,572
Maestros	9,716	14,527	16,909	26,046	202,904	312,554
Auxiliares 1	8,801	11,783	15,611	20,640	187,330	247,682
Auxiliares 2	8,801	11,783	11,915	16,143	142,975	193,713
Oficiales 1	8,193	9,528	14,780	16,639	177,361	199,674
Oficiales 2	8,193	9,528	10,595	12,902	127,135	154,825
Administrativos 1	22,023	34,214	39,514	63,626	474,170	763,511
Administrativos 2	22,023	34,214	31,792	50,975	381,510	611,695
Asesores 1	22,261	38,900	39,975	73,607	479,704	883,278
Asesores 2	22,261	38,900	32,158	58,665	385,896	703,984
Compensados 1	1,876	40,294	2,583	61,054	30,994	732,645
Compensados 2	3,094	52,101	4,269	74,150	51,228	889,803
Comandante Bomberos	25,532	25,532	46,388	46,388	556,650	556,650
Subcomandante Bomberos	21,404	21,404	38,328	38,328	459,941	459,941
Oficial Bomberos	16,290	16,290	28,534	28,534	342,408	342,408
Suboficial Bomberos	14,218	14,218	24,566	24,663	294,791	295,957
Comisario	63,642	73,762	127,509	151,432	1,530,103	1,817,181
Subinspector SESNSP	44,823	44,823	86,560	86,560	1,038,725	1,038,725
Oficial SESNSP	36,926	36,926	69,287	69,287	831,448	831,448
Suboficial SESNSP	31,332	31,332	57,855	57,855	694,257	694,257
Policía Primero SESNSP	25,250	25,250	45,831	45,831	549,970	549,970
Policía Segundo SESNSP	21,448	21,448	38,413	38,413	460,950	460,950
Policía Tercero SESNSP	18,345	19,617	32,469	34,906	389,630	418,873
Policía SESNSP	15,333	17,039	26,702	29,969	320,422	359,634

REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DESGLOSANDO PERCEPCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Plaza/Puesto	Percepciones Ordinarias Anuales Brutas				Percepciones Extraordinarias Anuales Brutas				Obligaciones Fiscales y de Seguridad Social Anuales			
	SUELDO		COMPENSACIÓN Y/O GRATIFICACIÓN		AGUINALDO		PRIMA VACACIONAL		APORTACIONES		OBLIGACIONES	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Presidente Municipal	1,074,021	1,074,021	716,014	716,014	264,468	264,468	34,806	34,806	338,018	338,018	80,914	80,914
Síndicos y Regidores	809,814	809,814	539,876	539,876	196,435	196,435	26,244	26,244	254,866	254,866	68,468	68,468
Secretarios	651,496	805,763	434,331	511,948	157,111	186,798	21,113	24,989	205,040	253,592	61,010	66,644
Coordinadores Generales	495,678	495,678	330,452	330,452	117,946	117,946	16,064	16,064	156,001	156,001	51,305	51,305
Directores Generales	259,032	381,643	172,688	254,429	58,301	90,576	8,395	12,368	81,523	120,112	29,956	41,018
Directores	495,678	495,678	330,452	330,452	117,946	117,946	16,064	16,064	156,001	156,001	51,305	51,305
Coordinadores	412,526	475,902	275,018	317,268	97,988	113,199	13,369	15,423	129,831	149,777	43,804	49,521
Delegados Urbano/Rural	193,442	272,507	128,962	181,672	42,646	61,376	6,269	8,831	60,881	85,764	24,039	31,172
Jefes de Departamento	186,887	226,734	124,592	151,156	41,176	50,932	6,057	7,348	58,818	71,358	23,447	27,042
Técnicos Profesionales 1	172,931	215,732	87,802	119,662	38,047	40,107	5,604	5,902	54,425	67,896	22,188	23,017
Técnicos Profesionales 2	172,931	179,494	94,397	97,979	35,236	36,601	5,198	5,395	0	0	21,057	21,607
Coordinadores Operativos 1	130,373	196,900	55,875	84,386	24,329	37,114	3,621	5,469	41,031	61,969	16,669	21,813
Coordinadores Operativos 2	130,373	196,900	40,666	60,600	21,857	33,914	3,326	5,007	0	0	15,845	20,526
Técnicos 1	103,272	133,266	44,260	57,115	18,572	24,885	2,869	3,702	32,502	41,942	14,573	16,892
Técnicos 2	103,272	133,266	32,580	41,399	16,933	22,469	2,642	3,396	0	0	13,941	16,042
Maestros	99,890	150,297	37,709	64,413	17,158	28,158	2,676	4,175	31,437	47,302	14,035	18,209
Auxiliares 1	99,890	118,739	25,046	50,888	15,178	21,618	2,429	3,298	31,437	37,370	13,350	15,769
Auxiliares 2	99,890	118,739	14,398	37,145	13,691	19,773	2,222	3,031	0	0	12,774	15,025
Oficiales 1	99,890	99,890	16,862	35,022	13,995	16,812	2,270	2,623	31,437	31,437	12,907	13,890
Oficiales 2	99,890	99,890	1,031	24,194	12,047	15,025	1,962	2,413	0	0	12,206	13,304
Administrativos 1	201,144	324,519	134,096	216,346	44,373	74,132	6,519	10,517	63,305	102,133	24,734	35,864
Administrativos 2	201,144	324,519	109,797	176,036	41,104	67,725	6,046	9,733	0	0	23,418	33,682
Asesores 1	203,493	374,448	135,662	249,632	44,965	88,849	6,595	12,135	64,044	117,847	24,945	40,368
Asesores 2	203,493	374,448	111,079	199,641	41,592	81,071	6,117	11,163	0	0	23,615	37,662
Compensados 1	0	0	18,693	597,152	2,077	84,971	363	11,611	0	0	9,860	38,911
Compensados 2	0	0	40,874	841,713	0	0	0	0	0	0	10,354	48,090
Comandante Bomberos	236,202	236,202	157,468	157,468	53,092	53,092	7,655	7,655	74,338	74,338	27,896	27,896
Subcomandante Bomberos	195,033	195,033	130,022	130,022	43,003	43,003	6,320	6,320	61,381	61,381	24,182	24,182
Oficial Bomberos	144,551	144,551	96,367	96,367	31,684	31,684	4,685	4,685	45,493	45,493	19,628	19,628
Suboficial Bomberos	124,099	126,630	80,508	82,733	27,098	27,139	4,022	4,028	39,057	39,853	17,783	17,799
Comisario	651,496	805,763	434,331	511,948	157,111	186,798	21,113	24,989	205,040	253,592	61,010	66,644
Subinspector SESNSP	440,764	440,764	293,842	293,842	104,765	104,765	14,284	14,284	138,718	138,718	46,351	46,351
Oficial SESNSP	352,336	352,336	234,891	234,891	83,542	83,542	11,418	11,418	110,888	110,888	38,373	38,373
Suboficial SESNSP	295,205	295,205	196,803	196,803	66,555	66,555	9,567	9,567	92,908	92,908	33,219	33,219
Policía Primero SESNSP	233,337	233,337	155,558	155,558	52,439	52,439	7,562	7,562	73,436	73,436	27,638	27,638
Policía Segundo SESNSP	195,466	195,466	130,311	130,311	43,100	43,100	6,335	6,335	61,518	61,518	24,221	24,221
Policía Tercero SESNSP	164,834	192,063	85,949	118,262	36,231	39,048	5,342	5,749	51,877	60,447	21,458	22,591
Policía SESNSP	135,108	163,235	65,343	101,300	29,566	33,342	4,379	4,924	42,521	51,374	18,776	20,295

Artículo 20.- La Secretaría de Seguridad Pública comprende un total de **2,183** plazas de policía, donde 1,706 son elementos operativos y 477 no operativos, mismas que están desglosadas de la siguiente manera:

PLAZAS SEGURIDAD PÚBLICA	NÚM.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	41
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	78
DIRECCIÓN DE POLICIA PREVENTIVA A	1706
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD	105
DIRECCIÓN DE PREVENCION DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	21
INSTITUTO SUPERIOR EN SEGURIDAD PÚBLICA	112
DIRECCIÓN DE ESTADO MAYOR	120
TOTAL	**2,183**

El personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública municipal, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Plaza/Puesto	Remuneración ordinaria mensual total neta	Remuneración ordinaria mensual total neta	Remuneración integrada mensual	Remuneración integrada mensual	Remuneración integrada anual	Remuneración integrada anual
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
Comisario	63,642	73,762	127,509	151,432	1,530,103	1,817,181
Subinspector SESNSP	44,823	44,823	86,560	86,560	1,038,725	1,038,725
Oficial SESNSP	36,926	36,926	69,287	69,287	831,448	831,448
Suboficial SESNSP	31,332	31,332	57,855	57,855	694,257	694,257
Policía Primero SESNSP	25,250	25,250	45,831	45,831	549,970	549,970
Policía Segundo SESNSP	21,448	21,448	38,413	38,413	460,950	460,950
Policía Tercero SESNSP	18,345	19,617	32,469	34,906	389,630	418,873
Policía SESNSP	15,333	17,039	26,702	29,969	320,422	359,634

REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DESGLOSANDO PERCEPCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Plaza/Puesto	Percepciones Ordinarias Anuales Brutas				Percepciones Extraordinarias Anuales Brutas				Obligaciones Fiscales y de Seguridad Social Anuales			
	SUELDO		COMPENSACIÓN Y/O GRATIFICACIÓNES		AGUINALDO		PRIMA VACACIONAL		APORTACIONES		OBLIGACIONES	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Comisario	651,496	805,763	434,331	511,948	157,111	186,798	21,113	24,989	205,040	253,592	61,010	66,644
Subinspector SESNSP	440,764	440,764	293,842	293,842	104,765	104,765	14,284	14,284	138,718	138,718	46,351	46,351
Oficial SESNSP	352,336	352,336	234,891	234,891	83,542	83,542	11,418	11,418	110,888	110,888	38,373	38,373
Suboficial SESNSP	295,205	295,205	196,803	196,803	66,555	66,555	9,567	9,567	92,908	92,908	33,219	33,219
Policía Primero SESNSP	233,337	233,337	155,558	155,558	52,439	52,439	7,562	7,562	73,436	73,436	27,638	27,638
Policía Segundo SESNSP	195,466	195,466	130,311	130,311	43,100	43,100	6,335	6,335	61,518	61,518	24,221	24,221
Policía Tercero SESNSP	164,834	192,063	85,949	118,262	36,231	39,048	5,342	5,749	51,877	60,447	21,458	22,591
Policía SESNSP	135,108	163,235	65,343	101,300	29,566	33,342	4,379	4,924	42,521	51,374	18,776	20,295

Artículo 21.- Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Secretaría de Finanzas Públicas y la Secretaría de Administración se sujetarán a lo previsto en este documento, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada.

Las premisas utilizadas por la Secretaría de Administración a través de la Dirección de Capital Humano para el cálculo del capítulo 1000 Servicios Personales se mencionan algunas de las más importantes:

1. De conformidad con los conceptos determinados en el Clasificador por Objeto del Gasto que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el capítulo 1000 de Servicios Personales incluye el costo del personal de las áreas destinadas a la conservación y mantenimiento de los servicios públicos, obra pública y seguridad pública y lo correspondiente a honorarios asimilados a salarios.

2. La integración del presupuesto de servicios personales se basa en la plantilla y tabuladores, así como con el costo de las prestaciones de seguridad social y conceptos que no afectan directamente el tabulador como quinquenios, prima dominical, premio de puntualidad, horas extras, y otras.

3. La percepción total o costo mensual de la plantilla, incluye los importes que se cubren por concepto de prima vacacional y aguinaldo, las aportaciones de seguridad social al IMSS e ISSSSPEA y el Impuesto sobre nómina. La remuneración neta corresponde a la cantidad que perciben los servidores públicos

municipales una vez aplicadas las disposiciones fiscales vigentes en 2024, las que se ajustarán en su caso con las vigentes en 2025, por lo que las tablas de Remuneraciones podrán modificarse después de aplicar los cambios fiscales.

4. El porcentaje de incremento se considera de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

5. Incluye el presupuesto para realizar las actividades correspondientes durante la Feria Nacional de San Marcos de las diferentes Dependencias Municipales, el cual dependiendo de la recaudación se incrementará o disminuirá, sin importar la meta del rubro de ingresos al que pertenece y bastará con informar en la Cuenta Pública del mes.

6. La Secretaría de Finanzas Públicas incluye una partida para solventar el programa especial de cobranza que se implementa anualmente para eficientar la recaudación.

7. En el caso de bajas de personal, los costos de las indemnizaciones correspondientes se deberán de compensar con los ahorros que dichas bajas impliquen en el presupuesto, por lo que no se dispondrán de recursos adicionales o bien las plazas deberán quedar temporalmente congeladas hasta que se amortice el gasto.

8. Los titulares de las Dependencias Municipales y de las Entidades Descentralizadas, vigilarán en coordinación con el área jurídica responsable, la atención oportuna sobre cualquier demanda laboral, con el fin de evitar gastos adicionales para el erario público municipal.

9. En el caso de contrataciones por honorarios profesionales independientes, deberá asegurarse que las personas físicas no desempeñen funciones iguales o equivalentes a las del personal de la plaza presupuestada.

10. No se contratará personal para sustituir vacaciones, incapacidades y permisos inferiores a 30 días.

CAPÍTULO IV
De la Deuda Pública

Artículo 22.- Para el ejercicio fiscal 2025, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 de **$110,000,000.00 (Ciento Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.)** que será destinada de la siguiente manera:

CAPÍTULO / CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
9000	**DEUDA PÚBLICA**	**$110,000,000.00**
9100	**AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA**	**$0.00**
9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	$0.00
9200	**INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA**	**$0.00**
9210	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	$0.00
9900	**ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES**	**$110,000,000.00**
9910	ADEFAS	$110,000,000.00

Artículo 23.- Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública se establece el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), el cual será informado al cierre del ejercicio 2024.

Para el cumplimiento de los pagos por concepto de ADEFAS se deberá cumplir con lo indicado en el artículo 20 de La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y con los siguientes requisitos:

1. **ADEFA CONTABLE**. Deberá demostrar que está debidamente contabilizado como gasto devengado al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

2. **ADEFA PRESUPUESTAL**. Contar con disponibilidad presupuestal en el ejercicio correspondiente y la documentación comprobatoria de dichos gastos correspondientes al ejercicio anterior.

TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO
De los Recursos Federales Transferidos al Municipio

Artículo 24.- El Presupuesto de Egresos del Municipio de Aguascalientes se conforma por **$1,804,747,000.00 (Un Mil Ochocientos Cuatro Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.)** de gasto propio y **$3,183,915,723.00 (Tres Mil Ciento Ochenta y Tres Millones Novecientos Quince Mil Setecientos Veintitrés Pesos 00/100 M.N.)** proveniente de gasto federalizado y/o estatal, quedando como sigue:

Las Participaciones del ramo 28 y recursos fiscales provenientes de la Federación y del Estado de Aguascalientes al Municipio de Aguascalientes, son las siguientes:

RECURSO	MONTO
Fondo General de Participaciones	$1,206,597,418
Fondo de Fomento Municipal	$487,487,359
Impuesto Sobre la Renta Participable	$136,019,012
Fondo de Fiscalización y Recaudación	$64,104,215
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	$48,046,627
Impuesto Federal a la Gasolina y Diésel	$36,225,636
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	$21,566,483
Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes Muebles	$8,642,325
Impuesto Sobre Venta Final de Bebida con Contenido Alcohólico	$3,289,723
Fondo Resarcitorio	$309,000
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	$100,041
Fondo Especial para el Fortalecimiento de la Hacienda Municipal	$74,067
Total Participaciones	**$2,012,461,906**

Las Aportaciones del ramo 33 estimadas de la Federación al Municipio de Aguascalientes, son las siguientes:

RECURSO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **(FORTAMUNDF)**	$919,482,967
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal **(FAISMUN)**	$251,970,850
Total	**$1,171,453,817**

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones normativas aplicables en la materia y los calendarios de gasto del ejecutivo federal correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos propios, el Municipio de Aguascalientes deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas. Los recursos federales deberán ser ministrados de acuerdo al calendario establecido para los Convenios y Subsidios.

Cumplido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que se haya realizado la aportación de recursos municipales, la Secretaría de Finanzas Públicas, en casos debidamente justificados, podrán solicitar a la instancia federal o estatal correspondiente una prórroga hasta por el mismo plazo a que se refiere el párrafo anterior.

Artículo 25.- Se autoriza a la Secretaría de Finanzas Públicas que cuando se conozca oficialmente el importe aprobado de Participaciones Federales Ramo 28 y de Aportaciones Federales del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2025, que son Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUND), Convenios y/o Subsidios Federales; se realicen los ajustes presupuestales e inmediatamente se puedan ejercer informando en la Cuenta Pública del mes que corresponda.

Artículo 26.- Las Dependencias Municipales o Entidades de la Administración Pública Municipal instruirán a la Secretaría de Finanzas la realización de los pagos para cubrir el Gasto Corriente y Gasto de Capital y, para tal efecto, deberán presentar la documentación

comprobatoria del gasto que reúna los requisitos fiscales y administrativos que establece el Manual de Lineamientos para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Municipio de Aguascalientes.

Tanto para el Gasto de Capital como para el Gasto Corriente, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, serán consideradas como ejecutoras del gasto, siendo éstas responsables de la ejecución, validación, comprobación de su gasto y de la solvencia de sus operaciones, cumpliendo con todos los lineamientos y normatividad vigente y aplicable, de igual forma serán responsables ante las Instancias Fiscalizadoras.

Tratándose de gasto financiado con recursos públicos federales, la Secretaría de Finanzas, previa instrucción de las Ejecutoras de Gasto, realizará los pagos correspondientes, siempre y cuando dicha instrucción se acompañe la documentación comprobatoria del gasto que reúna los requisitos fiscales y administrativos que establecen las disposiciones normativas. Las ejecutoras del gasto, serán las responsables ante las Instancias Fiscalizadoras de cumplir en tiempo y forma.

La Secretaría de Finanzas Públicas en los casos previstos en el presente artículo, no será responsable ante las Instancias Fiscalizadoras por el ejercicio del Gasto Público. Su responsabilidad se agota con la realización de los pagos por las instrucciones que reciba de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, para cubrir el Gasto de Capital, Gasto Corriente o el Gasto Público Financiado con recursos federales, en concordancia con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Presupuesto Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Artículo 27.- En caso de que se modifiquen o se autoricen recursos federales adicionales a los estimados en la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2025, será ajustado el estimado de ingresos y el presupuesto de egresos y bastará que se informe en la Cuenta Pública del mes en que se efectúe la ampliación o reducción de la modificación presupuestal correspondiente.

Artículo 28.- El Municipio, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberá reintegrar a la Tesorería de la Federación las transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior no hayan sido devengadas.

Sin perjuicio de lo anterior, las transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquellas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería

de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes e informando en la Cuenta Pública del mes en que se efectué los ajustes presupuestales.

Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados.

TÍTULO TERCERO
DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I
Disposiciones Generales

Artículo 29.- El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en el Manual de Lineamientos para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Municipio de Aguascalientes, emitida por la Secretaría de Finanzas Públicas, en el ámbito de la Administración Pública Municipal. Tratándose de las entidades descentralizadas, las unidades administrativas competentes emitirán las disposiciones correspondientes.

Artículo 30.- Por la dinámica de la operatividad del Municipio y de conformidad con los artículos 39 y 40 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, las Dependencias Municipales y Entidades Descentralizadas podrán efectuar transferencias presupuestales compensadas entre sí y sus diferentes partidas dentro de su presupuesto autorizado a través de las Secretaría de Finanzas Públicas las cuales serán aprobadas por el/la Presidente(a) Municipal y/o el Secretario(a) de Finanzas, siempre que no se afecten programas, proyectos y servicios prioritarios

Artículo 31.- Para realizar estas transferencias presupuestarias compensadas señaladas en el artículo anterior, será necesario evaluar y modificar las metas de los proyectos que correspondan, contar con los motivos y justificaciones necesarias que den origen a cada una de ellas e informar a la COMUPLA conforme al artículo 50 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y bastará con informar en la Cuenta Pública del mes en que se efectuó la modificación presupuestal compensada.

Artículo 32.- Para el caso de los supervisores externos que contrata el Municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, dicha Secretaría podrá solicitar la ampliación presupuestal por el importe recaudado que ellos comprueben derivado del derecho de la supervisión de obras de urbanización.

CAPÍTULO II
De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

Artículo 33.- Las Dependencias Municipales sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2025, previa autorización de el/la Presidente(a) Municipal y del H. Cabildo, de conformidad con las normas aplicables, siempre y cuando se cuenten con la disponibilidad presupuestal.

Artículo 34.- En el caso que las Dependencias y Entidades Municipales requieran realizar una ampliación presupuestaria, deberá tomar los recursos de las partidas correspondientes a gastos de orden social, alimentos, viáticos, cursos de capacitación con objeto de darle suficiencia a la ampliación presupuestal.

Artículo 35.- El/la Presidente (a) Municipal, por conducto de la Secretaría de Finanzas Públicas Municipales, autorizará las modificaciones presupuestales, de las Dependencias y Entidades Descentralizadas, para su reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias que con cargo al Presupuesto se prevén en este Decreto.

Artículo 36.- Se autoriza al(la) Presidente (a) Municipal y/o al Secretario(a) Finanzas que en el ejercicio de sus atribuciones, los ahorros y economías presupuestarias generadas como resultado de las medidas para racionar el gasto corriente, destine a corregir desviaciones del Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y en segundo lugar a los programas prioritarios de la Administración Pública Municipal, en cumplimiento del artículo 40 fracción III de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. Lo cual será informado en la cuenta pública del mes en que se autoricen y/o asignen dichas partidas.

Artículo 37.- Se autoriza al (la) Presidente (a) Municipal y/o al Secretario(a) Finanzas que, en el ejercicio de sus atribuciones, los ingresos excedentes de los estimados para el ejercicio fiscal 2025 por rubro se destinen prioritariamente al cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Lo cual será informado en la cuenta pública del mes en que se autoricen y/o asignen dichas partidas.

Artículo 38.- Se autoriza a el/la Presidente(a) Municipal y/o al Secretario de Finanzas que, en el ejercicio de sus atribuciones, realice gestiones ante las instancias federales para la obtención de recursos, destinados al cumplimiento de los programas prioritarios y servicios en beneficio de la ciudadanía del Municipio de Aguascalientes.

Artículo 39.- La Secretaría de Finanzas Públicas podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse a proyectos sustantivos de las propias Dependencias que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Secretaría de Finanzas Públicas. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 40.- Las Dependencias Municipales, así como las Entidades Descentralizadas deberán sujetarse a los montos autorizados, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de éste Decreto y en cumplimiento de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y los Municipios; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 41.- En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2025, el/la Presidente(a) Municipal y/o el Secretario de Finanzas, podrán aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

1. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2025, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Secretaría de Finanzas Públicas para utilizarse en un fin específico, así como, tratándose de ingresos propios de las Entidades Municipales.

2. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias Municipales y Entidades Descentralizadas, conforme el orden siguiente:

    a) Los gastos de comunicación social;

    b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;

c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y

d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las Dependencias Municipales y Entidades Descentralizadas.

3. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a las Entidades Descentralizadas, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

Artículo 42.- Las Dependencias Municipales y Entidades Descentralizadas, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, en apego a lo previsto en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Aguascalientes.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 43.- En apego a lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la Secretaría de Administración podrá convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Secretaría de Finanzas Públicas, en su caso, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Los montos establecidos deberán ser calculados incluyendo los impuestos que a cada modalidad le corresponda.

Artículo 44.- Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen las Dependencias Municipales, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá aplicar la normatividad federal aplicable.

CAPÍTULO III
Sanciones

Artículo 45.- Los Titulares y responsables administrativos de las Dependencias y Entidades Descentralizadas de la Administración Pública Municipal, en el ejercicio del presupuesto aprobado, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes aplicables en la materia.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes y demás disposiciones aplicables.

CAPÍTULO IV
Entidades Descentralizadas

Artículo 46.- El presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025, se realizó en base al análisis de los requerimientos presupuestales para la operación eficiente de todas las Dependencias Municipales, incluyendo las Entidades Descentralizadas como el Instituto Municipal de Planeación, Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes, el Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes, el Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura, el Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes, la Academia Taurina Municipal de Aguascalientes y el Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes.

Artículo 47.- Los Recursos aprobados para las Entidades Descentralizadas, corresponden exclusivamente a las aportaciones que el Municipio realizará a favor de éstos, sin embargo, los montos podrán incrementarse en la medida de la recaudación de los recursos propios que al efecto obtenga, debiendo rendir informe de ello en la cuenta pública.

Cabe hacer mención que la aportación entregada por parte del Municipio incluye lo correspondiente por el ISR Participable, así como también para el recurso destinado a contrapartidas de recursos federales.

Artículo 48.- Para dar cumplimiento a las disposiciones de Contabilidad Gubernamental en materia de armonización contable, el presupuesto asignado a las Entidades Descentralizadas se incluye en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Artículo 49.- Los titulares de las Entidades Descentralizadas en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las funciones y atribuciones que les correspondan normativamente, serán directamente responsables de que alcancen con

eficiencia y eficacia las metas, programas y acciones previstas en el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 y/o en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, así como ejercer y administrar su presupuesto autorizado, con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, en cumplimiento de lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Siendo estas las responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 50.- La propuesta considera que los remanentes del ejercicio fiscal 2024 de las Entidades Descentralizadas correspondientes a transferencias de su presupuesto aprobado, ingresos propios y sus productos financieros o montos presupuestarios no devengados al 31 de Diciembre de 2024 y los derivados de políticas de racionalización o eficientización del gasto que se hayan generado, se deberán informar a la Secretaría de Finanzas para su análisis y validación, a fin de que las Entidades Descentralizadas puedan ejercer estos remanentes, y posteriormente presentar la propuesta a sus Juntas de Gobierno respectivas e informarlo en la Cuenta Pública del mes en que les sean autorizados.

Tratándose de los recursos federales que no se hayan ejercido en el período que les corresponde, estarán a la normatividad federal aplicable.

TÍTULO CUARTO
DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO ÚNICO
Disposiciones Generales

Artículo 51.- Los programas presupuestarios que forman parte del presupuesto basado en resultados (PbR) ascienden a la cantidad **$4,801,293,929.00 (Cuatro Mil Ochocientos Un Millones Doscientos Noventa y Tres Mil Novecientos Veintinueve Pesos 00/100 M.N.)** 96% del total del presupuesto y son ejercidos por 22 Dependencias y 7 Entidades descentralizadas de la Administración Pública Municipal. Su distribución se señala a continuación:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

DEPENDENCIAS Y/O UNIDADES DESCENTRALIZADAS	PRESUPUESTO 2025		PRESUPUESTO PbR 2025			
	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO	MATRIZ DE INDICADORES	INDICADORES
	Total	Total	Total	Total	Total	Total
H. AYUNTAMIENTO	1	112,803,363	1	112,803,363	1	3
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1	15,195,799	1	14,244,391	1	1
SECRETARÍA PARTICULAR	1	54,967,603	1	37,709,728	1	3
OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	1	31,286,582	1	31,286,582	1	7
SECRETARIADO DE ENLACE CIUDADANO	1	6,996,022	1	6,091,368	1	13
COMITÉ MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	4	105,738,753	4	89,409,766	1	27
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	62,801,878	1	62,801,878	1	5
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1	28,130,621	1	19,544,632	1	14
SECRETARÍA DEL H.AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	4	240,300,997	4	232,737,716	1	15
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS	3	583,944,582	3	580,520,894	1	12
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	2	512,473,460	2	509,022,597	1	8
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	4	309,568,112	4	279,394,234	1	22
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	4	202,396,004	4	191,797,914	1	21
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	1	65,951,700	1	58,915,024	1	7
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	4	1,124,010,519	4	1,094,222,951	1	12
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	5	1,128,691,370	5	1,120,245,298	1	30
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	3	29,627,583	3	27,369,740	1	13
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL	4	32,193,763	4	31,438,634	1	13
COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES	1	132,573,740	1	93,504,587	1	9
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	1	6,443,880	1	6,443,880	1	7
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - CCAPAMA	1	12,000,000	1	12,000,000	1	1
MODELO INTEGRAL DE AGUAS DE AGUASCALIENTES - MIAA	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES - IMPLAN	5	30,507,878	5	30,507,878	1	24
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE AGUASCALIENTES - IMMA	4	16,794,467	4	16,794,467	1	14
INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA - IMAC	2	49,558,532	2	49,558,532	1	20
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES - IMJUVA	3	9,687,600	3	9,687,600	1	12
COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD MUNICIPAL	1	66,377,590	1	66,263,590	1	4
INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD MENTAL - IMASAM	2	13,011,805	2	12,348,165	1	12
ACADEMIA TAURINA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES	0	4,628,520	0	4,628,520	0	0
TOTAL	**65**	**4,988,662,723**	**65**	**4,801,293,929**	**27**	**329**

En base al **Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, se presentan los Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios Gubernamentales del municipio de Aguascalientes que forman parte del Presupuesto basado en Resultados para el ciclo fiscal 2025, hasta la publicación del **Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027** en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.
https://www.ags.gob.mx/PDM/PDM-2021-2024_12ene22.pdf

Nota. La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del H. Ayuntamiento de Aguascalientes (CCAPAMA) suspende indefinidamente sus Programas Presupuestarios para el ciclo fiscal 2025. En contra parte el Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA) sustituye las operaciones de CCAPAMA desde el ciclo fiscal 2024. Al ser un organismo autónomo opera bajo sus propias metodologías administrativas, técnicas y operativas para la ciudadanía del H. Ayuntamiento de Aguascalientes.

T R A N S I T O R I O S

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día 1º de Enero de 2025, previa aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio de Aguascalientes instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. Para dar cumplimento con lo señalado en el Capítulo VI “El Presupuesto Participativo” de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes y artículo 2 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Aguascalientes, el H. Ayuntamiento contemplara la partida presupuestal equivalente al 6% para obras de infraestructura en beneficio de su entorno.

ARTÍCULO CUARTO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Decreto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Secretaría de Finanzas Públicas.

ARTÍCULO QUINTO. La Secretaría de Finanzas Públicas podrá modificar y/o adicionar los recursos propios y federales en la Ley de Ingresos, así como también en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Aguascalientes del ejercicio fiscal 2025, cuando se conozca la aprobación de dichos recursos por la autoridad correspondiente y bastará con que se informe en la Cuenta Pública del mes en que efectúen los ajustes presupuestarios.

Dado en el H. Ayuntamiento del Municipio Aguascalientes a los 19 días del mes de diciembre del año 2024.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
LIC. LEONARDO MONTAÑEZ CASTRO
Rúbrica.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
LIC. JAVIER SOTO REYES
Rúbrica.

LA SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
MTRA. MARTHA MIRIAM RODRÍGUEZ TISCAREÑO
Rúbrica.

EL SÍNDICO DE HACIENDA
C. OCTAVIO ALBERTO OZUNA
Rúbrica.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA
C.P. MARTHA ELISA GONZÁLEZ ESTRADA
Rúbrica.

MUNICIPIO AGUASCALIENTES Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 Prioridades de Gasto
Seguridad Pública
Servicios Públicos
Obra Pública

ANEXO 1

MUNICIPIO AGUASCALIENTES	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
TOTAL	4,988,662,723
SERVICIOS PERSONALES	**2,247,349,502**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**1,161,580,902**
DIETAS	0
HABERES	0
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,161,580,902
REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO.	0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**87,915,171**
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.	59,612,722
SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	28,233,481
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	68,968
RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**267,392,797**
PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	13,081,043
PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	35,397,671
HORAS EXTRAORDINARIAS	20,573,905
COMPENSACIONES	192,918,383
SOBREHABERES	0
ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL	0
HONORARIOS ESPECIALES	5,421,795
PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES.	0
SEGURIDAD SOCIAL	**698,983,170**
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	276,969,495
APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA.	9,133,110
APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO.	10,434,336
APORTACIONES PARA SEGUROS.	402,446,229
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**26,549,789**
CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	13,324,387
INDEMNIZACIONES	13,225,402
PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	0
PRESTACIONES CONTRACTUALES	0
APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.	0
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	0
PREVISIONES	**846,361**
PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL.	846,361
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	**4,081,312**
ESTÍMULOS	4,081,312
RECOMPENSAS	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**592,366,520**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**29,542,303**
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,705,010
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,772,124
MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	6,686,852
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL.	1,792,758
MATERIAL DE LIMPIEZA	7,941,288

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
MATERIALES Y SUMINISTROS	**592,366,520**
MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA.	644,271
MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**31,705,974**
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	29,364,723
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES.	2,300,000
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	41,251
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	**0**
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	0
OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**57,489,272**
PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	32,579,613
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.	416,203
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	218,892
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	186,619
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	114,540
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO.	13,535,768
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	3,082,053
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,372,455
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,983,129
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**10,449,298**
PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	546,095
FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS.	101,433
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2,955,115
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1,659,311
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	6,933
FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2,573,280
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2,607,131
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**326,996,962**
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	326,996,962
CARBÓN Y SUS DERIVADOS.	0
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**51,126,263**
VESTUARIO Y UNIFORMES	25,697,644
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	25,199,966
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	171,624
PRODUCTOS TEXTILES	42,115
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	14,914

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
MATERIALES Y SUMINISTROS	**592,366,520**
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**0**
SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0
MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**85,056,448**
HERRAMIENTAS MENORES	3,545,492
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	728,340
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	16,568
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	17,771
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	78,541,043
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	41,852
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	2,115,884
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	49,498
SERVICIOS GENERALES	**678,379,380**
SERVICIOS BÁSICOS	**101,547,660**
ENERGÍA ELÉCTRICA	66,432,970
GAS	3,167,100
AGUA	21,324,998
TELEFONÍA TRADICIONAL	1,684,001
TELEFONÍA CELULAR	0
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	63,731
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	7,054,015
SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	313,622
SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	1,507,223
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**121,352,433**
ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	10,751,600
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,738,841
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	334,485
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	94,000,000
ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	3,800,000
ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0
OTROS ARRENDAMIENTOS	6,727,507
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**41,256,659**
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	10,620,000
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	3,897,434
SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9,115,199
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1,699,457
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	760,709
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	101,928
SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	72,356

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
SERVICIOS GENERALES	**678,379,380**
SERVICIOS DE VIGILANCIA	198,796
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	14,790,780
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS Y COMERCIALES	**60,713,332**
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	7,760,000
SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0
SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	26,520,000
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	107,532
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	26,318,000
ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0
FLETES Y MANIOBRAS	7,800
COMISIONES POR VENTAS	0
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**206,525,467**
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	16,789,883
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	121,483
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	7,659,793
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	84,915,595
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	95,471,739
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	675,884
SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	891,090
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**75,000,000**
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	59,072,205
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	0
SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	1,675,084
SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0
SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0
SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	7,365,133
OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	6,887,578
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**3,234,690**
PASAJES AÉREOS	1,468,320
PASAJES TERRESTRES	210,376
PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0
AUTOTRANSPORTE	0
VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,503,421
VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0
GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0
SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	52,573
SERVICIOS OFICIALES	**21,514,800**

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
SERVICIOS GENERALES	**678,379,380**
GASTOS DE CEREMONIAL	2,500,000
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	19,014,800
CONGRESOS Y CONVENCIONES	0
EXPOSICIONES	0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	**47,234,339**
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0
IMPUESTOS Y DERECHOS	5,468,198
IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	0
SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	100,000
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0
OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	538,079
UTILIDADES	0
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	38,000,000
OTROS SERVICIOS GENERALES	3,128,062
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**330,308,180**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	**0**
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	0
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	0
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	**123,176,997**
TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	123,176,997
TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0
TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	0
TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**11,128,000**
SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	0
SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	0
SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	11,128,000
SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0
SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS	0
SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	0
SUBVENCIONES AL CONSUMO	0
SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**330,308,180**
OTROS SUBSIDIOS	0
AYUDAS SOCIALES	**130,305,183**
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	128,447,583
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	0
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0
AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1,857,600
AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0
AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	0
AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**
PENSIONES	0
JUBILACIONES	0
OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	**0**
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	**61,850,000**
TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY	61,850,000
DONATIVOS	**3,848,000**
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3,848,000
DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	0
DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS	0
DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	0
DONATIVOS INTERNACIONALES	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	**0**
TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**185,874,277**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**5,039,417**
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0
BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0
OBJETOS DE VALOR	0
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	5,039,417
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**0**
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0
APARATOS DEPORTIVOS	0

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**185,874,277**
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	**0**
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**180,834,860**
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	180,834,860
CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0
EQUIPO AEROESPACIAL	0
EQUIPO FERROVIARIO	0
EMBARCACIONES	0
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**0**
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0
MÁQUINAS, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**0**
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0
EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0
OTROS EQUIPOS	0
ACTIVOS BIOLÓGICOS	**0**
BOVINOS	0
PORCINOS	0
AVES	0
OVINOS Y CAPRINOS	0
PECES Y ACUICULTURA	0
EQUINOS	0
ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO.	0
ÁRBOLES Y PLANTAS	0
OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
BIENES INMUEBLES	**0**
TERRENOS	0
VIVIENDAS	0
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0
OTROS BIENES INMUEBLES	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**0**
SOFTWARE	0
PATENTES	0
MARCAS	0
DERECHOS	0
CONCESIONES	0
FRANQUICIAS	0

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**185,874,277**
LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	0
LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	0
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES.	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**787,634,864**
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**330,931,433**
EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	330,931,433
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**0**
EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**456,703,431**
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0
EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	456,703,431
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**56,750,000**
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	**0**
CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0
CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	**0**
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ	0

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	**56,750,000**
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ	0
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ	0
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	**0**
BONOS	0
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA, ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0
OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0
OTROS VALORES	0
CONCESIÓN DE PRESTAMOS	**0**
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	0
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	0
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	**5,000,000**
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	0
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	0
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	0
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS	0
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	0
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	0
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	5,000,000
FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	0
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	**0**
DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	0
DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	0
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	**51,750,000**
CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	2,000,000
CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	1,500,000
OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	48,250,000
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0**
PARTICIPACIONES	**0**
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0
PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0
OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS	0

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**0**
OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	0
CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	0
APORTACIONES	**0**
APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0
APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	0
APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0
APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	0
APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0
CONVENIOS	**0**
CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0
CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0
OTROS CONVENIOS	0
DEUDA PÚBLICA	**110,000,000**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0
AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0
AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA BILATERAL	0
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0
AMORTIZACIÓN DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0
INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	0
INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0
INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0
INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0
INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	0
INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR	0
INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	**0**
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0
COSTO POR COBERTURAS	**0**
COSTOS POR COBERTURAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0
COSTOS POR COBERTURA DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0
APOYOS FINANCIEROS	**0**
APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0
APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	**110,000,000**
ADEFAS	110,000,000

ANEXO 2

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	
ENTIDAD	**TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y AYUDAS**
INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENCE PARA LA CULTURA	49,558,532
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE AGUASCALIENTES	30,507,878
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE AGUASCALIENTES	16,794,467
COMISIÓN CIUDADANA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES	12,000,000
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVETUD DE AGUASCALIENTES	9,687,600
ACADEMIA TAURINA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES ALFONSO RAMIREZ "EL CALESERO"	4,628,520
MODELO INTEGRAL DEL AGUA DE AGUASCALIENTES	-
TOTAL GENERAL	**$123,176,997**

ANEXO 3

MUNICIPIO AGUASCALIENTES	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	IMPORTE
TOTAL	4,988,662,723
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	4,865,485,726
OTRAS ENTIDADES PARAESTATALES Y ORGANISMOS PARAMUNICIPALES	123,176,997

ANEXO 4

MUNICIPIO AGUASCALIENTES	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO	IMPORTE
TOTAL	**4,988,662,723**
GOBIERNO	**2,638,652,274**
LEGISLACION	**112,803,363**
LEGISLACIÓN	112,803,363
FISCALIZACIÓN	0
JUSTICIA	**42,452,188**
IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	0
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	42,452,188
RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	0
DERECHOS HUMANOS	0
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	**178,695,364**
PRESIDENCIA / GUBERNATURA	52,905,527
POLÍTICA INTERIOR	90,499,330
PRESERVACIÓN Y CUIDADO DEL PATRIMONIO PÚBLICO	0
FUNCIÓN PÚBLICA	19,544,632
ASUNTOS JURÍDICOS	15,745,875
ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	0
POBLACIÓN	0
TERRITORIO	0
OTROS	0
RELACIONES EXTERIORES	**0**
RELACIONES EXTERIORES	0
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	**124,459,440**
ASUNTOS FINANCIEROS	8,105,945
ASUNTOS HACENDARIOS	116,353,495
SEGURIDAD NACIONAL	**0**
DEFENSA	0
MARINA	0
INTELIGENCIA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD NACIONAL	0
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	**1,101,839,465**
POLICÍA	1,041,399,419
PROTECCIÓN CIVIL	56,876,716
OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	3,563,330
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	**1,078,402,454**
SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	935,328,446
SERVICIOS ESTADÍSTICOS	34,774,682
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	62,801,878
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	0
OTROS	45,497,448
DESARROLLO SOCIAL	**2,049,690,614**
PROTECCION AMBIENTAL	**27,378,772**
ORDENACIÓN DE DESECHOS	0
ADMINISTRACIÓN DEL AGUA	12,000,000
ORDENACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0
REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	6,310,817
PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	4,674,380
OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	4,393,575

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO	IMPORTE
DESARROLLO SOCIAL	**2,049,690,614**
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	**1,708,460,157**
URBANIZACIÓN	346,435,066
DESARROLLO COMUNITARIO	160,133,008
ABASTECIMIENTO DE AGUA	0
ALUMBRADO PÚBLICO	352,267,666
VIVIENDA	0
SERVICIOS COMUNALES	849,624,417
DESARROLLO REGIONAL	0
SALUD	**0**
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	0
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	0
GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	0
RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	0
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	**48,048,806**
DEPORTE Y RECREACIÓN	48,048,806
CULTURA	0
RADIO, TELEVISIÓN Y EDITORIALES	0
ASUNTOS RELIGIOSOS Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0
EDUCACION	**11,313,510**
EDUCACIÓN BÁSICA	0
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	0
EDUCACIÓN SUPERIOR	0
POSGRADO	0
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	0
OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	11,313,510
PROTECCION SOCIAL	**246,527,615**
ENFERMEDAD E INCAPACIDAD	0
EDAD AVANZADA	0
FAMILIA E HIJOS	31,195,047
DESEMPLEO	0
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	0
APOYO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	0
INDÍGENAS	0
OTROS GRUPOS VULNERABLES	41,499,110
OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	173,833,458
OTROS ASUNTOS SOCIALES	**7,961,754**
OTROS ASUNTOS SOCIALES	7,961,754
DESARROLLO ECONÓMICO	**79,142,838**
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	**79,142,838**
ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	79,142,838
ASUNTOS LABORALES GENERALES	0
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	**0**
AGROPECUARIA	0
SILVICULTURA	0
ACUACULTURA, PESCA Y CAZA	0

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO	IMPORTE
DESARROLLO ECONÓMICO	**79,142,838**
AGROINDUSTRIAL	0
HIDROAGRÍCOLA	0
APOYO FINANCIERO A LA BANCA Y SEGURO AGROPECUARIO	0
COMBUSTIBLES Y ENERGIA	**0**
CARBÓN Y OTROS COMBUSTIBLES MINERALES SÓLIDOS	0
PETRÓLEO Y GAS NATURAL (HIDROCARBUROS)	0
COMBUSTIBLES NUCLEARES	0
OTROS COMBUSTIBLES	0
ELECTRICIDAD	0
ENERGÍA NO ELÉCTRICA	0
MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	**0**
EXTRACCIÓN DE RECURSOS MINERALES EXCEPTO LOS COMBUSTIBLES MINERALES	0
MANUFACTURAS	0
CONSTRUCCIÓN	0
TRANSPORTE	**0**
TRANSPORTE POR CARRETERA	0
TRANSPORTE POR AGUA Y PUERTOS	0
TRANSPORTE POR FERROCARRIL	0
TRANSPORTE AÉREO	0
TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS Y OTROS SISTEMAS DE TRANSPORTE	0
OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	0
COMUNICACIONES	**0**
COMUNICACIONES	0
TURISMO	**0**
TURISMO	0
HOTELES Y RESTAURANTES	0
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	**0**
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	0
DESARROLLO TECNOLÓGICO	0
SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	0
INNOVACIÓN	0
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	**0**
COMERCIO, DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y DEPÓSITO	0
OTRAS INDUSTRIAS	0
OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**221,176,997**
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	**0**
DEUDA PÚBLICA INTERNA	0
DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	**111,176,997**
TRANSFERENCIAS ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	111,176,997
PARTICIPACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0
APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	**0**
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0

MUNICIPIO AGUASCALIENTES	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO	IMPORTE
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	**221,176,997**
APOYOS IPAB	0
BANCA DE DESARROLLO	0
APOYO A LOS PROGRAMAS DE REESTRUCTURA EN UNIDADES DE INVERSIÓN (UDIS)	0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	**110,000,000**
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	110,000,000

ANEXO 5

MUNICIPIO AGUASCALIENTES	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
CLASIFICACIÓN PROGRAMATICA	IMPORTE
TOTAL	**4,988,662,723**
PROGRAMA	
SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	
SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	0
OTROS SUBSIDIOS	0
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	3,412,401,904
PROVISIÓN DE BIENES PÚBLICOS	0
PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS	256,444,510
PROMOCIÓN Y FOMENTO	31,438,634
REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	0
FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS (ÚNICAMENTE GOBIERNO FEDERAL)	0
ESPECÍFICOS	74,409,878
PROYECTOS DE INVERSIÓN	0
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	
APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	964,034,045
APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	139,933,752
OPERACIONES AJENAS	0
COMPROMISOS	
OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL	0
DESASTRES NATURALES	0
OBLIGACIONES	
PENSIONES Y JUBILACIONES	0
APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0
APORTACIONES A FONDOS DE ESTABILIZACIÓN	0
APORTACIONES A FONDOS DE INVERSIÓN Y REESTRUCTURA DE PENSIONES	0
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)	
GASTO FEDERALIZADO	0
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	110,000,000

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Clasificación por Eje Rector

del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJE RECTOR		
Eje Rector	**Descripción**	**Importe**
01	MUNICIPIO SEGURO	1,203,594,357
02	MUNICIPIO SOLIDARIO	452,666,306
03	MUNICIPIO SALUDABLE	67,017,364
04	MUNICIPIO SOSTENIBLE	1,266,279,183
05	MUNICIPIO SOBRESALIENTE	1,999,105,513
	TOTAL DEL MUNICIPIO	**$ 4,988,662,723**

MUNICIPIO AGUASCALIENTES

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTAL	4,988,662,723	551,442,175	355,386,918	681,303,778	465,752,499	382,837,918	348,028,918	450,693,410	343,328,916	346,678,904	450,037,255	316,759,887	316,412,143
SERVICIOS PERSONALES	2,247,349,502	187,277,997	187,278,003	187,278,003	187,278,003	187,278,003	187,278,003	187,278,003	187,278,001	187,277,996	187,277,994	187,278,000	187,291,501
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,161,580,902	96,798,326	96,798,324	96,798,324	96,798,324	96,798,324	96,798,324	96,798,324	96,798,324	96,798,323	96,798,324	96,798,329	96,799,332
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	87,915,171	7,326,232	7,326,232	7,326,232	7,326,232	7,326,232	7,326,232	7,326,232	7,326,232	7,326,232	7,326,232	7,326,232	7,326,619
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	267,392,797	22,282,360	22,282,365	22,282,365	22,282,365	22,282,365	22,282,365	22,282,365	22,282,365	22,282,355	22,282,359	22,282,363	22,286,805
SEGURIDAD SOCIAL	698,983,170	58,248,144	58,248,143	58,248,143	58,248,143	58,248,143	58,248,143	58,248,143	58,248,142	58,248,145	58,248,141	58,248,138	58,253,601
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	26,549,789	2,212,374	2,212,374	2,212,374	2,212,374	2,212,374	2,212,374	2,212,374	2,212,374	2,212,377	2,212,374	2,212,374	2,213,672
PREVISIONES	846,361	70,524	70,524	70,524	70,524	70,524	70,524	70,524	70,523	70,523	70,523	70,523	70,601
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	4,081,312	340,037	340,040	340,040	340,040	340,040	340,040	340,040	340,040	340,040	340,040	340,040	340,871
MATERIALES Y SUMINISTROS	592,366,520	58,077,817	45,243,977	106,736,475	56,677,818	37,496,475	34,746,475	56,478,847	34,546,475	36,796,475	56,472,822	34,546,475	34,546,391
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	29,542,303	2,231,726	4,593,313	2,231,726	2,431,726	2,231,726	2,431,726	2,231,726	2,231,726	2,231,726	2,231,726	2,231,727	2,231,725
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	31,705,974	4,006,855	7,043,065	1,919,355	2,406,855	1,919,355	1,919,355	2,406,855	1,919,355	1,919,355	2,406,855	1,919,356	1,919,356
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	57,489,272	1,813,943	3,035,894	33,813,943	1,813,943	3,063,943	1,813,943	1,813,943	1,813,943	3,063,943	1,813,943	1,813,943	1,813,949
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	10,449,298	713,275	713,275	903,275	713,275	2,413,275	713,275	713,275	713,275	713,275	713,275	713,275	713,271
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	326,996,962	28,456,063	26,647,223	26,647,223	28,456,064	26,647,223	26,647,223	28,456,064	26,647,223	26,647,223	28,451,063	26,647,223	26,647,147
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	51,126,263	680,888	2,636,508	40,680,888	680,888	680,888	680,888	680,888	680,888	1,680,888	680,888	680,887	680,879
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	85,056,448	20,175,066	574,698	540,064	20,175,066	540,064	540,064	20,176,095	540,064	540,064	20,175,072	540,064	540,064
SERVICIOS GENERALES	678,379,380	76,273,508	36,552,085	118,141,587	79,944,408	39,200,587	37,691,587	80,323,707	32,191,587	36,291,580	79,384,352	31,191,578	31,192,818
SERVICIOS BÁSICOS	101,547,660	13,690,420	6,175,972	5,575,972	15,301,320	5,575,972	5,575,972	13,680,620	5,575,972	5,575,972	13,667,527	5,575,972	5,575,974
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	121,352,433	11,486,461	9,010,304	8,983,177	12,001,462	8,983,177	8,983,177	11,986,461	8,983,177	11,483,177	11,485,525	8,983,171	8,983,165
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS,	41,256,659	5,342,864	3,585,675	2,178,504	5,342,862	3,368,504	2,368,504	5,652,862	1,868,504	2,468,504	5,342,862	1,868,504	1,868,505

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS													
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS Y COMERCIALES	60,713,332	8,930,028	2,736,278	4,296,278	10,473,028	2,736,278	2,736,278	8,930,028	2,736,278	2,736,278	8,930,028	2,736,278	2,736,274
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	206,525,467	31,504,270	10,026,364	10,910,164	31,506,269	13,269,164	14,060,164	31,504,269	8,060,164	8,060,164	31,504,145	8,060,164	8,060,164
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	75,000,000	0	0	75,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3,234,690	269,557	269,557	269,557	269,557	269,557	269,557	269,557	269,557	269,557	269,557	269,558	269,558
SERVICIOS OFICIALES	21,514,800	375,000	975,000	6,605,000	375,000	1,175,000	375,000	3,625,000	1,375,000	2,375,000	3,509,800	375,000	375,000
OTROS SERVICIOS GENERALES	47,234,339	4,674,908	3,772,934	4,322,934	4,674,909	3,822,934	3,322,934	4,674,909	3,322,934	3,322,927	4,674,908	3,322,931	3,324,178
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	330,308,180	27,685,215	25,685,215	25,685,215	41,685,215	25,985,215	25,685,215	25,985,215	25,685,215	25,685,215	29,533,215	25,685,215	25,322,815
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	123,176,997	10,264,750	10,264,750	10,264,750	10,264,750	10,264,750	10,264,750	10,264,750	10,264,750	10,264,750	10,264,750	10,264,750	10,264,747
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	11,128,000	927,333	927,333	927,333	927,333	927,333	927,333	927,333	927,333	927,333	927,333	927,333	927,337
AYUDAS SOCIALES	130,305,183	11,338,966	9,338,966	9,338,966	25,338,966	9,638,966	9,338,966	9,638,966	9,338,966	9,338,966	9,338,966	9,338,966	8,976,557
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	61,850,000	5,154,166	5,154,166	5,154,166	5,154,166	5,154,166	5,154,166	5,154,166	5,154,166	5,154,166	5,154,166	5,154,166	5,154,174
DONATIVOS	3,848,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,848,000	0	0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	185,874,277	0	0	180,834,860	5,039,417	0	0	0	0	0	0	0	0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,039,417	0	0	0	5,039,417	0	0	0	0	0	0	0	0
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	180,834,860	0	0	180,834,860	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MUNICIPIO AGUASCALIENTES

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÁQUINAS, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BIENES INMUEBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	787,634,864	85,627,639	60,627,639	60,627,639	85,627,639	60,627,639	60,627,639	85,627,639	60,627,639	60,627,639	90,868,872	38,058,619	38,058,619
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	330,931,433	47,569,020	22,569,020	22,569,020	47,569,020	22,569,020	22,569,020	47,569,020	22,569,020	22,569,020	52,810,253	0	0
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	456,703,431	38,058,619	38,058,619	38,058,619	38,058,619	38,058,619	38,058,619	38,058,619	38,058,619	38,058,619	38,058,619	38,058,619	38,058,619
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	56,750,000	6,500,000	0	2,000,000	9,500,000	12,250,000	2,000,000	15,000,000	3,000,000	0	6,500,000	0	0
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	5,000,000	0	0	2,000,000	0	3,000,000	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	51,750,000	6,500,000	0	0	9,500,000	9,250,000	2,000,000	15,000,000	3,000,000	0	6,500,000	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APORTACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONVENIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES

Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025

	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DEUDA PÚBLICA	110,000,000	110,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COSTO POR COBERTURAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APOYOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	110,000,000	110,000,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MUNICIPIO AGUASCALIENTES

Secretaría de Finanzas Públicas Municipales

Presupuesto de Egresos 2025

Presupuesto Global por Objeto del Gasto (Por Capítulo)

del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO)

Objeto del Gasto	Descripción	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,247,349,502
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	592,366,520
3000	SERVICIOS GENERALES	678,379,380
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	330,308,180
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	185,874,277
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	787,634,864
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	56,750,000
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0
9000	DEUDA PÚBLICA	110,000,000
	TOTAL DEL MUNICIPIO	**4,988,662,723**

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Presupuesto Global por Secretaría

del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR SECRETARÍA		
Secretaría	**Descripción**	**Importe**
A00	H. AYUNTAMIENTO	112,803,363
B00	PRESIDENCIA MUNICIPAL	214,184,759
B01	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	62,801,878
B02	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	28,130,621
C00	SECRETARÍA DEL H.AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	240,300,997
D00	SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS	583,944,582
E00	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	512,473,460
F00	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	309,568,112
G00	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	202,396,004
H00	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	65,951,700
I00	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	1,124,010,519
J00	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	1,128,691,370
K00	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	29,627,583
L00	SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL	32,193,763
M00	COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES	132,573,740
O00	COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	6,443,880
P00	COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA	66,377,590
Q00	INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD MENTAL	13,011,805
R01	COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	12,000,000
R02	IMPLAN	30,507,878
R03	IMMA	16,794,467
R04	INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA	49,558,532
R05	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	9,687,600
R06	ACADEMIA TAURINA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES	4,628,520
	TOTAL DEL MUNICIPIO	**4,988,662,723**

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto — **del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025**

H. AYUNTAMIENTO		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	**Descripción**	**Importe**
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**96,138,241**
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	48,428,677
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	9,941,669
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	24,051,070
1400	SEGURIDAD SOCIAL	13,344,998
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	354,531
1600	PREVISIONES	17,296
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**4,970,774**
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,200,805
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,069,969
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,700,000
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**4,014,348**
3100	SERVICIOS BÁSICOS	209,101
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	15,001
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	301,072
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,766,374
3800	SERVICIOS OFICIALES	76,000
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,646,800
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**7,680,000**
4400	AYUDAS SOCIALES	7,680,000
	TOTAL SECRETARÍA	**$ 112,803,363**

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto — **del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025**

PRESIDENCIA MUNICIPAL		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	**Descripción**	**Importe**
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**124,697,472**
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	72,278,024
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	5,957,340
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	14,915,832
1400	SEGURIDAD SOCIAL	29,425,356
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,905,976
1600	PREVISIONES	148,670
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	66,274
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**14,414,630**
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	3,085,229
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	6,499,810
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	440,122
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	399,881
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,398,108
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	474,934
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,116,546
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**33,084,657**
3100	SERVICIOS BÁSICOS	2,630,714
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,736,237
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	366,277
3400	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS Y COMERCIALES	560,263
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	278,649
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	14,183,867
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	539,517
3800	SERVICIOS OFICIALES	9,950,000
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,839,133
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**41,988,000**
4400	AYUDAS SOCIALES	38,140,000
4800	DONATIVOS	3,848,000
	TOTAL SECRETARÍA	**$ 214,184,759**

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto

del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	**Descripción**	**Importe**
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**24,684,114**
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	13,774,260
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	278,695
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,318,888
1400	SEGURIDAD SOCIAL	5,195,201
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	76,409
1600	PREVISIONES	21,703
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	18,958
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**143,001**
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	38,801
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	5,600
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	92,400
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	6,200
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**37,974,763**
3100	SERVICIOS BÁSICOS	139,500
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	225,162
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	253,023
3400	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS Y COMERCIALES	20,000
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	36,852,938
3800	SERVICIOS OFICIALES	20,000
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	464,140
	TOTAL SECRETARÍA	**$ 62,801,878**

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto

del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	**Descripción**	**Importe**
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**26,009,875**
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	15,019,871
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	431,075
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,071,269
1400	SEGURIDAD SOCIAL	5,917,409
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	499,056
1600	PREVISIONES	54,259
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	16,936
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**925,397**
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	163,849
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	111,211
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	5,641
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	8,259
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	442,535
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	193,902
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**1,195,349**
3100	SERVICIOS BÁSICOS	210,983
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	124,200
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	22,278
3400	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS Y COMERCIALES	134,000
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	182,246
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,000
3800	SERVICIOS OFICIALES	18,400
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	502,242
	TOTAL SECRETARIA	**$ 28,130,621**

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto

del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	**Descripción**	**Importe**
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**204,517,066**
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	115,246,267
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,729,692
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	25,359,837
1400	SEGURIDAD SOCIAL	57,222,066
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,742,397
1600	PREVISIONES	54,259
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	162,548
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**16,445,038**
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,505,157
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,064,726
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	374,183
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	581,327
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,357,601
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,605,122
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,956,922
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**17,338,893**
3100	SERVICIOS BÁSICOS	5,087,510
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,245,354
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	307,218
3400	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS Y COMERCIALES	1,243,000
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2,884,702
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,679,795
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	26,959
3800	SERVICIOS OFICIALES	1,004,000
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	3,860,355
7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	**2,000,000**
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	2,000,000
	TOTAL SECRETARÍA	**$ 240,300,997**

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto

del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025

SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	Descripción	Importe
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**92,015,432**
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	40,983,579
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	8,527,762
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	18,543,648
1400	SEGURIDAD SOCIAL	22,960,285
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	893,510
1600	PREVISIONES	54,259
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	52,389
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**9,177,965**
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	6,046,930
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,785,919
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	189,914
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	412,629
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	558,157
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	56,624
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	127,792
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**56,885,352**
3100	SERVICIOS BÁSICOS	2,385,337
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,626,970
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	11,187,256
3400	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS Y COMERCIALES	34,475,000
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	757,315
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3,853,266
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	130,284
3800	SERVICIOS OFICIALES	702,000
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1,767,924
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**5,039,417**
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,039,417
6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	**296,576,416**
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	296,576,416
7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	**53,750,000**
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	5,000,000
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	48,750,000
9000	**DEUDA PÚBLICA**	**70,500,000**
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	70,500,000
	TOTAL SECRETARÍA	**$ 583,944,582**

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto

del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	**Descripción**	**Importe**
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**141,547,302**
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	64,352,583
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	29,310,944
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	9,109,008
1400	SEGURIDAD SOCIAL	37,203,184
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,150,761
1600	PREVISIONES	54,259
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	366,563
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**24,903,605**
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,734,706
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	440,808
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	78,442
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	204,719
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	16,604,022
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	815,459
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	5,025,449
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**15,091,120**
3100	SERVICIOS BÁSICOS	908,300
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,190,051
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	65,820
3400	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS Y COMERCIALES	2,500,000
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,109,058
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3,857,701
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	142,573
3800	SERVICIOS OFICIALES	456,000
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,861,617
6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	**330,931,433**
6100	OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	330,931,433
	TOTAL SECRETARÍA	**$ 512,473,460**

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto

del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	**Descripción**	**Importe**
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**211,203,594**
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	83,523,887
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,872,409
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	23,934,083
1400	SEGURIDAD SOCIAL	99,490,580
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,160,346
1600	PREVISIONES	54,259
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	168,030
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**3,908,126**
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,145,263
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	448,612
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	60,888
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	610,179
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,243,262
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	5,875
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	394,047
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**30,748,792**
3100	SERVICIOS BÁSICOS	3,597,554
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	6,041,929
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	10,037,760
3400	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS Y COMERCIALES	304,000
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	723,997
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	5,600
3800	SERVICIOS OFICIALES	6,176,400
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	3,861,552
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**63,707,600**
4400	AYUDAS SOCIALES	1,857,600
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	61,850,000
	TOTAL SECRETARIA	**$ 309,568,112**

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto

del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	**Descripción**	**Importe**
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**87,072,009**
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	48,949,804
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	4,324,265
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	10,457,669
1400	SEGURIDAD SOCIAL	21,411,265
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,797,094
1600	PREVISIONES	54,259
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	77,653
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**10,801,790**
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,576,300
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,326,700
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	156,000
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,189,500
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,636,463
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	200,643
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	716,184
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**23,651,805**
3100	SERVICIOS BÁSICOS	6,858,050
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,358,664
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	5,291,520
3400	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS Y COMERCIALES	370,000
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,609,953
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3,836,073
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	42,500
3800	SERVICIOS OFICIALES	142,000
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,143,045
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**80,870,400**
4400	AYUDAS SOCIALES	80,870,400
	TOTAL SECRETARÍA	**$ 202,396,004**

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto

del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	**Descripción**	**Importe**
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**49,510,807**
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	27,189,597
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,693,140
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,533,081
1400	SEGURIDAD SOCIAL	12,634,097
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	375,705
1600	PREVISIONES	54,259
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	30,928
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**2,251,206**
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	397,999
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	147,000
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	39,999
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	29,000
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,222,299
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	4,000
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	410,909
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**13,189,687**
3100	SERVICIOS BÁSICOS	291,145
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	402,498
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	9,045,587
3400	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS Y COMERCIALES	280,000
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	107,092
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	930,814
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	48,000
3800	SERVICIOS OFICIALES	54,800
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,029,751
7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	**1,000,000**
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	1,000,000
	TOTAL SECRETARÍA	**$ 65,951,700**

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto

del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	Descripción	Importe
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**378,399,403**
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	220,291,010
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	7,580,931
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	39,833,940
1400	SEGURIDAD SOCIAL	105,156,782
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	3,898,220
1600	PREVISIONES	54,251
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,584,269
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**262,284,228**
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	5,030,644
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	6,886,866
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	53,560,767
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	3,500,747
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	142,000,000
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	6,905,351
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	44,399,853
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**300,199,873**
3100	SERVICIOS BÁSICOS	68,108,870
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	99,055,995
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,260,638
3400	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS Y COMERCIALES	6,660,269
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	109,657,822
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	4,303,545
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	337,655
3800	SERVICIOS OFICIALES	852,800
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	8,962,279
6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	**160,127,015**
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	160,127,015
9000	**DEUDA PÚBLICA**	**23,000,000**
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	23,000,000
	TOTAL SECRETARÍA	**$ 1,124,010,519**

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto — **del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

PARTIDAS PRESUPUESTALES

Rubro	Descripción	Importe
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**591,729,410**
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	291,626,051
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	5,164,008
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	57,383,307
1400	SEGURIDAD SOCIAL	228,634,746
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	7,659,124
1600	PREVISIONES	51,001
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,211,173
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**220,297,002**
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	4,659,052
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	9,768,492
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,458,660
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	688,374
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	137,867,181
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	40,311,863
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	25,543,380
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**119,330,098**
3100	SERVICIOS BÁSICOS	7,697,755
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,440,343
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,331,104
3400	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS Y COMERCIALES	13,000,000
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	80,347,045
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	4,529,704
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	68,268
3800	SERVICIOS OFICIALES	734,800
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	9,181,079
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**180,834,860**
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	180,834,860
9000	**DEUDA PÚBLICA**	**16,500,000**
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	16,500,000
	TOTAL SECRETARÍA	**$ 1,128,691,370**

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto — **del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	**Descripción**	**Importe**
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**25,573,936**
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	14,430,163
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,538,316
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,997,280
1400	SEGURIDAD SOCIAL	6,270,765
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	291,760
1600	PREVISIONES	32,555
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	13,097
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**1,791,212**
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	590,199
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	107,406
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	42,655
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	16,000
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	721,828
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	59,311
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	253,813
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**2,262,435**
3100	SERVICIOS BÁSICOS	109,900
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	413,367
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	18,653
3400	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS Y COMERCIALES	97,000
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	97,205
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	972,297
3800	SERVICIOS OFICIALES	29,600
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	524,413
	TOTAL SECRETARÍA	**$ 29,627,583**

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto

del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025

SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL Y TURISMO MUNICIPAL		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	**Descripción**	**Importe**
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**18,094,552**
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	9,726,908
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,178,122
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,471,116
1400	SEGURIDAD SOCIAL	3,984,891
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	711,812
1600	PREVISIONES	21,703
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**1,124,744**
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	447,000
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	354,000
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	118,000
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	20,444
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	77,170
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	35,000
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	73,130
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**1,846,467**
3100	SERVICIOS BÁSICOS	55,025
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	285,380
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,013,572
3400	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS Y COMERCIALES	20,000
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4,500
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	114,882
3800	SERVICIOS OFICIALES	14,800
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	338,308
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**11,128,000**
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	11,128,000
	TOTAL SECRETARÍA	**$ 32,193,763**

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto

del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025

COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES URBANAS Y RURALES		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	**Descripción**	**Importe**
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**115,809,062**
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	64,658,532
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,934,594
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	15,772,752
1400	SEGURIDAD SOCIAL	30,158,375
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2,114,861
1600	PREVISIONES	54,259
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	115,689
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**7,821,950**
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	851,418
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	475,220
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	518,604
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	214,584
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,510,936
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	377,664
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,873,524
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**7,185,545**
3100	SERVICIOS BÁSICOS	1,368,280
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	681,730
3400	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS Y COMERCIALES	585,000
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,198,639
3800	SERVICIOS OFICIALES	1,159,200
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	2,192,696
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**1,757,183**
4400	AYUDAS SOCIALES	1,757,183
	TOTAL SECRETARÍA	**$ 132,573,740**

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto — **del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025**

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	**Descripción**	**Importe**
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**5,879,541**
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	3,094,106
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	873,274
1400	SEGURIDAD SOCIAL	1,725,706
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	164,752
1600	PREVISIONES	21,703
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**193,636**
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	136,368
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	8,394
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	13,594
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	7,503
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	15,000
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	7,577
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	5,200
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**370,703**
3100	SERVICIOS BÁSICOS	14,236
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	157,200
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	30,169
3400	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS Y COMERCIALES	7,000
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	22,800
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	11,078
3800	SERVICIOS OFICIALES	4,000
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	124,220
	TOTAL SECRETARIA	**$ 6,443,880**

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto

del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025

COORDINACIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	**Descripción**	**Importe**
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**43,884,923**
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	21,338,751
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	452,209
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,903,871
1400	SEGURIDAD SOCIAL	15,305,451
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	672,312
1600	PREVISIONES	32,555
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	179,774
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**9,253,047**
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	655,058
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	157,339
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	323,998
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2,542,126
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,350,000
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	260,640
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	963,886
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**13,239,620**
3100	SERVICIOS BÁSICOS	1,680,900
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	315,215
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	25,784
3400	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS Y COMERCIALES	457,800
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	6,927,761
3800	SERVICIOS OFICIALES	84,400
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	3,747,760
	TOTAL SECRETARÍA	**$ 66,377,590**

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto — **del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025**

INSTITUTO MUNICIPAL DE SALUD MENTAL		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	**Descripción**	**Importe**
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**10,582,763**
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,668,832
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	862,872
1400	SEGURIDAD SOCIAL	2,942,013
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	81,163
1600	PREVISIONES	10,852
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	17,031
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**1,659,169**
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	277,525
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	1,047,902
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	107,805
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	24,026
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	200,000
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,911
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**769,873**
3100	SERVICIOS BÁSICOS	194,500
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	37,137
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	315,611
3800	SERVICIOS OFICIALES	35,600
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	187,025
	TOTAL SECRETARÍA	**$ 13,011,805**

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto

del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025

INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALENTENSE PARA LA CULTURA		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	Descripción	Importe
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	49,558,532
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	49,558,532
	TOTAL SECRETARIA	$ 49,558,532

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto

del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025

IMPLAN		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	Descripción	Importe
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	30,507,878
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	30,507,878
	TOTAL SECRETARIA	$ 30,507,878

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto

del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025

IMMA		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	Descripción	Importe
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	16,794,467
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	16,794,467
	TOTAL SECRETARIA	$ 16,794,467

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto

del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	Descripción	Importe
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,000,000
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	12,000,000
	TOTAL SECRETARÍA	$ 12,000,000

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto

del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	Descripción	Importe
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,687,600
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	9,687,600
	TOTAL SECRETARÍA	$ 9,687,600

MUNICIPIO AGUASCALIENTES
Secretaría de Finanzas Públicas Municipales
Presupuesto de Egresos 2025
Resumen del Presupuesto por Secretaría, Capítulo y Concepto

del 01 de Enero al 31 Diciembre del 2025

ACADEMIA TAURINA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES		
PARTIDAS PRESUPUESTALES		
Rubro	Descripción	Importe
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,628,520
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	4,628,520
	TOTAL SECRETARÍA	$ 4,628,520
	TOTAL AYUNTAMIENTO	$ 4,988,662,723

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES			
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025			
PROGRAMAS Y PROYECTOS			IMPORTE
TOTAL			$ 4,988,662,723
TEMA	PROG.	Descripción	Importe
00		SIN TEMA	4,988,662,723
	0102	PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y LA DELINCUENCIA	1,088,494,219
	0103	PROFESIONALIZACIÓN DE CUERPOS POLICIALES	12,962,029
	0104	SISTEMA INTELIGENTE DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	56,876,716
	0105	JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	61,761,393
	0203	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL	16,794,467
	0204	CULTURA MUNICIPAL	54,187,052
	0206	EDUCACIÓN MUNICIPAL	21,001,110
	0207	FAMILIA	138,435,728
	0209	NIÑOS, NIÑAS Y MADRES DE FAMILIA	34,809,348
	0210	POBLACIÓN VULNERABLE	33,775,553
	0211	ATENCIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD	51,954,119
	0212	CENTROS DE ATENCIÓN MUNICIPAL EN DELEGACIONES CAMD	93,504,587
	0213	COMITÉS DE CONCERTACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	8,204,342
	0301	SALUD TOTAL	27,193,388
	0302	CUIDADO Y ATENCIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5,979,642
	0304	DEPORTE MUNICIPAL	33,844,334
	0401	SERVICIO DEL AGUA EN EL MUNICIPIO	12,000,000
	0408	SERVICIOS PÚBLICOS: LIMPIA Y ASEO	586,309,467
	0409	SERVICIOS PÚBLICO: ALUMBRADO	352,037,666
	0410	SERVICIOS PÚBLICOS: PARQUES Y JARDINES	123,074,451
	0411	SERVICIOS PÚBLICOS: PANTEONES	18,596,895
	0412	SERVICIOS PÚBLICOS: SALUD PÚBLICA MUNICIPAL	66,263,590
	0413	LÍNEA VERDE	14,204,472
	0414	AGENDA 2030	9,388,360
	0416	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN	17,981,380
	0417	CIUDADES INTELIGENTES: DESARROLLO URBANO	58,915,024
	0419	SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	30,507,878
	0501	DESARROLLO ECONÓMICO	28,746,042
	0503	MARCA "AGS"	2,692,592
	0505	GOBIERNO DIGITAL INTELIGENTE	34,774,682
	0506	DESARROLLO ORGANIZACIONAL INTELIGENTE	8,268,128
	0507	CAPITAL HUMANO DE EXCELENCIA	236,351,424
	0508	OBRA PÚBLICA INTELIGENTE	386,724,761

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO AGUASCALIENTES
2025

MUNICIPIO AGUASCALIENTES			
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025			
PROGRAMAS Y PROYECTOS			IMPORTE
TEMA	PROG.	Descripción	Importe
	0509	INFRAESTRUCTURA INTELIGENTE	13,072,063
	0510	MOVILIDAD URBANA	128,014,823
	0511	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	31,286,582
	0512	EGRESOS INTELIGENTES	580,520,894
	0513	SISTEMA INTELIGENTE DE VERIFICACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL	54,886,859
	0514	SISTEMA INTELIGENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MUNICIPIO Y CABILDO	172,016,111
	0515	MODELO DE GOBERNANZA PARTICIPATIVA Y COLABORATIVA CON EL CONTROL Y LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	25,988,512
	0516	VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	6,091,368
	0517	COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO	62,801,878
	0518	GASTOS DE FERIA	11,608,000
	0519	PROGRAMA ADMINISTRATIVO	175,760,794